



Afectaciones en la salud mental en familias

Elizabeth Taborda Grisales ID: 702404

Astrid Eliana Ospina Tejada ID: 697593

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello (Antioquia)

Programa Psicología

mayo de 2023

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Psicólogo

Elizabeth Taborda Grisales

Astrid Eliana Ospina Tejada

Docente Asesora

Psicóloga y Mg. Paola Andrea Mesa Villa

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello (Antioquia)

Programa Psicología

mayo de 2023

## **Dedicatoria**

Nuestra dedicatoria va dirigida a todas las familias víctimas del reclutamiento forzado en Colombia, sobre todo a las familias valientes que conocimos en el movimiento Madres de la Candelaria, las cuales apoyaron nuestra investigación al compartir sus dolorosas historias buscando que este fenómeno social sea visible en nuestro país, y que son constantes luchadoras, que no cesan, a pesar de mil impases, a pesar de vivir entre miedos, siguen adelante, con la esperanza de que el dolor vivido no lo tenga una madre más y con la ilusión para muchos, de que sus hijos vuelvan.

## Agradecimientos

Queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a todas las personas que nos brindaron su apoyo y contribuyeron a la culminación de nuestra carrera como psicólogas y sobre todo por el apoyo para la realización de esta investigación.

En primer lugar, queremos dar un caluroso agradecimiento a nuestra tutora Paola Andrea Mesa Villa, una docente excepcional en su proceso como nuestra asesora evidenciamos una gran vocación por su profesión, destacada por siempre valorar lo mucho o lo poco que presentábamos, agradecemos la forma generosa y desinteresada con la que nos orientó y compartió sus conocimientos, lo que permitió que pudiéramos superar obstáculos y alcanzáramos los objetivos propuestos.

Hoy queremos resaltar los agradecimientos a nuestros hijos, nuestra motivación en este proceso académico, agradecemos su amor, comprensión y apoyo incondicional durante el tiempo que dedicamos a este estudio, ellos a través de sus tiernas miradas, sus sonrisas que borraban el cansancio de este proceso, con esos pequeños detalles lograron que no desfalleciéramos.

Hoy culmina esta maravillosa aventura y no podemos dejar a un lado tantos momentos juntas a lo largo de nuestra formación académica, por eso cerramos un capítulo en esta historia de vida y agradecemos la responsabilidad y el apoyo incondicional entregado por ambas, la compañía en las horas más difíciles de esta investigación, también agradecemos las palabras motivadoras que cada una nos brindábamos en los días que sentíamos no poder ¡seguir! Es un lindo proceso con grandes aprendizajes por eso y por más, Gracias por estar siempre allí. Elizabeth Taborda Grisales y Astrid Ospina Tejada ¡Siempre gracias!

## Contenido

1	Resumen .....	6
2	Abstract.....	7
3	Introducción .....	8
4	Antecedentes de investigación .....	9
5	Justificación.....	39
6	Planteamiento del problema .....	40
7	Objetivos .....	41
8	Marco teórico.....	42
9	Marco legal .....	51
10	Metodología.....	54
11	Consideraciones éticas.....	62
12	Resultados.....	64
13	Discusión .....	77
14	Conclusiones .....	85
15	Referencias bibliográficas .....	87
16	Apéndices.....	95

## 1 Resumen

Esta tesis es sobre las afectaciones en la salud mental de las familias de los niños niñas y adolescentes reclutados de manera forzada por grupos armados al margen de la ley, este fenómeno se ha presentado en distintas partes del mundo a lo largo de la historia, así como sus consecuencias y las respuestas que se han dado desde distintas instancias para prevenirlo y combatirlo.

El trabajo comienza presentando una definición clara de lo que se entiende por reclutamiento forzado, incluyendo las distintas formas que puede adoptar, como el secuestro, la extorsión o el engaño. A continuación, se realiza un rastreo documental que abarca a nivel Mundial hasta llegar a lo Nacional y al finalizar se enfoca en la ciudad de Medellín.

El siguiente capítulo se centra en las afectaciones en salud mental de las familias víctimas de este fenómeno social, dando una mirada completa y rigurosa sobre el reclutamiento forzado, analizando consecuencias del mismo y destacando la importancia de continuar luchando contra este fenómeno para proteger los derechos humanos y la dignidad de los niños niñas y adolescentes.

Para finalizar se hace un análisis de los resultados obtenidos en la investigación, sobre las afectaciones en la salud mental de las familias de los niños, niñas y adolescentes, lo que permite dar respuesta al planteamiento del problema y los objetivos propuestos, y se hace entrega de unas conclusiones y recomendaciones que permitirán que el lector comprenda la necesidad de buscar soluciones ante este fenómeno.

### Palabras claves

Reclutamiento forzado, violencia, conflicto armado, secuestro, abuso sexual, derechos humanos, amenazas, enfermedades físicas y mentales,

## 2 Abstract

This thesis is about the impacts on the mental health of families whose children and adolescents have been forcibly recruited by illegal armed groups. This phenomenon has occurred in different parts of the world throughout history, along with its consequences and the responses that have been given by different organizations to prevent and combat it.

The work begins by presenting a clear definition of what is meant by forced recruitment, including the different forms it can take, such as kidnapping, extortion, or deception. Next, a documentary trace is carried out that covers globally to reach the national level and ends by focusing on the city of Medellin.

The following chapter focuses on the mental health impacts on families who are victims of this social phenomenon. A comprehensive and rigorous analysis of forced recruitment is conducted, analyzing its consequences and highlighting the importance of continuing to fight against this phenomenon to protect the human rights and dignity of children and adolescents.

Finally, an analysis of the results obtained in the research on the impacts on the mental health of families of children and adolescents is presented, which allows for a response to the problem statement and proposed objectives. Conclusions and recommendations are given to help the reader understand the need to seek solutions to this phenomenon.

### 3 Introducción

La violencia en Colombia, en especial en la ciudad de Medellín ha dejado un gran impacto en la vida de muchas personas, sobre todo en los NNA quienes han sido reclutados de manera forzada por grupos armados al margen de la ley, el propósito de esta investigación es identificar las afectaciones en la salud mental de las familias de estos niños.

Es evidente que el reclutamiento forzado es una violación de los derechos humanos y puede tener consecuencias graves para la salud mental de las familias víctimas, es por eso que esta investigación buscará a través de la revisión bibliográfica, los antecedentes y los instrumentos utilizados dar respuesta al planteamiento del problema y a los objetivos de investigación.

El enfoque de esta investigación es de carácter cualitativo y en el desarrollo de la misma se empleará el método descriptivo, en la cual se pretende realizar la recolección y análisis de los datos, mediante entrevistas semiestructuradas a familiares de los NNA víctimas del reclutamiento forzado.



#### 4 Antecedentes de investigación

Existen números estudios e investigaciones que han abordado las afectaciones que experimentan las familias de los niños niñas y adolescentes reclutados de manera forzada por grupos armados al margen de la ley, pero este fenómeno no es exclusivo de Colombia, ni mucho menos de Latinoamérica, pues esto es de un contexto concreto, es una realidad de orden Mundial. En esta investigación se realizó un rastreo documental muy amplio, el cual corresponde a cinco investigaciones Nacionales, en las cuales se han examinado las afectaciones de las víctimas directas y las familias, quienes sufrieron o aún sufren el reclutamiento de manera forzada, también se relacionan algunos estudios relevantes como artículos, columnas de observatorios, columnas de las revistas de periódicos nacionales, en los cuales se mencionan denuncias por este fenómeno social.

También se cuenta con un artículo en inglés de la revista SSRN el artículo, titulado "Child Soldiers and Forced Recruitment: The Role of the International Community", aborda la problemática del reclutamiento forzado de NNA en conflictos armados a nivel global, y examina el papel que la comunidad internacional puede desempeñar en la prevención y protección de los derechos de los menores afectados.

Se manejaron unos filtros de búsqueda para esta investigación, tales como: Violencia, reclutamiento, niños, niñas, reclutamiento forzado infantil, crimen, muerte, género, conflicto armado, disidencias, víctimas, afectaciones mentales, afectaciones físicas, adolescentes, familia, Colombia, Medellín y entre otros que se manejaron en todo el proceso de rastreo documental.

Es importante tener en cuenta que para tener una lectura más cómoda para el lector se tomara una abreviación utilizando unas siglas específicas, para mencionar niños niñas y adolescentes = (NNA), síndrome de estrés postraumático = (TEPT), = Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

En este rastreo investigativo, se ahondo en la realidad de las afectaciones en salud mental que sufren las familias de las personas que fueron reclutadas de manera forzosa por grupos armados al margen de la ley, en algunos países la mayoría de edad se da entre los 20 y 21 años, según las leyes internas de cada país; en esta investigación se plantea de manera particular el fenómeno que se ha ido evidenciando en los diferentes barrios de la ciudad de Medellín en menores entre los 6 y 17 años de edad.

## **Internacional**

Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2020) a nivel mundial las muertes a causa de las guerras han disminuido a partir del año 1946. Sin embargo, los conflictos han venido en aumento en las últimas décadas, mayoritariamente este tipo de conflictos involucra grupos no estatales, milicias creadas a partir de diferentes inclinaciones políticas, grupos terroristas, etc. La ausencia de estados de derecho y las usurpaciones de poder son algunas de las causas de este fenómeno que se presentan en la actualidad.

Tomando en cuenta a los datos ofrecidos por la revista Amnistía Internacional (2020) en las guerras, conflictos internos de cada país e internacionales se vulnera el Derecho Internacional Humanitario, el cual reglamenta ciertas normas que los grupos estatales y no estatales deberían cumplir para no vulnerar los Derechos Humanos; sin embargo, millones de personas se han visto afectadas de todos estos conflictos internos, donde, al término del año 2019; aproximadamente 79,5 millones de personas fueron objeto de desplazamiento forzado a causa de las mismas, una cifra jamás registrada.

Un claro ejemplo del aumento en los conflictos es el dato estadístico donde, según este, en el año 2016 se alcanzó el índice más alto del mismo en los últimos 30 años. Con el surgimiento de miles de grupos armados, la solución a los mismos suele ser más fragmentado y prolongado debido a que los conflictos son menos sensibles en cuanto a las soluciones tradicionales para con los mismos; un ejemplo

de ello es el conflicto de Siria, donde se pasa de ocho grupos que participan en la guerra civil a unos cuantos miles desde el inicio del conflicto de dicho país hasta la época actual (ONU, 2020).

África tiene millones de NNA que son alistado en las filas por diferentes grupos armados, algunas entidades desde 1997 conformaron UNICEF con el fin de dar por terminada esta problemática y poder defender los derechos del niño.

Arcos (2009) hace referencia a algunas problemáticas socio-individuales que influyen en gran manera a que los menores de edad que son víctimas de reclusión por parte de determinados grupos armados o bandas delincuenciales a nivel mundial estén en:

1) Condiciones de marginalidad y pobreza las cuales influyen a que los grupos armados utilicen varias artimañas para incorporar a sus filas delincuenciales a los menores de edad con falsas promesas de una vida mejor, una mejor economía para ayudar a su familia. Incluso, existen casos en los cuales son los mismos familiares quienes incentivan a los menores a unirse a dichas filas a combatir para generar ingresos económicos y garantizar la subsistencia del núcleo familiar.

2) Ausencia al acceso de oportunidades, falta de educación y condiciones dignas que permitan la subsistencia, violencia y maltrato, son algunos factores que hacen que la probabilidad que los menores que la padecen sean blanco fácil de ser reclutados.

3) Búsqueda de afecto. Paradójicamente, muchos menores ingresan forzados y se quedan en determinados grupos armados, en búsqueda de una identidad, de protección y de cariño ya que en su diario vivir soportan violencia física, sexual y psicológica; pero como sabemos, esa “tranquilidad o familia” a la cual desean acceder los menores, continúa siendo una fantasía porque al quedarse en estos grupos armados o bandas criminales, se les vulneran sus derechos y garantías fundamentales.

El artículo, titulado "Child Soldiers and Forced Recruitment: The Role of the International Community", aborda la problemática del reclutamiento forzado de niños y niñas en conflictos armados a nivel global, y examina el papel que la comunidad internacional puede desempeñar en la prevención y protección de los derechos de los menores afectados.

Human trafficking is a human rights violation that rises to the level of slavery. Trafficking is the purchase and sale of human beings for the purpose of exploitation of forced labor, such as sex work or participation in armed conflict. The recruitment of a child (a person under the age of eighteen) for the purpose of sexual exploitation or participation in armed conflict is considered trafficking in persons.

In 2000, it was estimated that 13 million children were displaced as a result of warring conflicts. During the civil war in Sierra Leone, more than one million children were displaced, and 25,000 children (some as young as eight years old) were abducted and forced to become members of armed groups. Currently, over 300,000 children are serving as child soldiers in fifty countries in every region of the world. While child participation in armed conflict is not new, child soldiering today is a widespread phenomenon, prevalent particularly in developing countries where political, economic, and social instability are more common place and where approximately half the population consists of children. These children are subjected daily to dehumanizing atrocities. Thomas Jefferson School of Law Date Written: October 2007

La revisión académica también ofrece una visión general de los marcos legales internacionales que prohíben el reclutamiento forzado de menores en conflictos armados, y analiza algunas de las iniciativas internacionales que se han puesto en marcha para combatir este fenómeno.

En general, el artículo ofrece una reflexión interesante sobre la problemática del reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes en conflictos armados, y proporciona una base sólida para la discusión sobre cómo la comunidad internacional puede trabajar para proteger a los menores afectados por esta práctica.

## Nacional

Yendo al nivel Nacional, el seguimiento de este fenómeno se vuelve más concreto y específico. De acuerdo con Montoya Ruiz (2008), “Niños y Jóvenes en Colombia en Guerra, Reclutamiento y Relaciones Convergentes” examina el fenómeno del reclutamiento y las relaciones juveniles. Clasifica y describe el ejército ilegal en Colombia con base en investigaciones realizadas sobre el tema por entidades gubernamentales y no gubernamentales. (p. 37).

Ocho años después de publicarse el anterior artículo, en el 2016 se publicó en Propuesta un nuevo artículo en la ciudad de Bogotá, el cual como resultado del pos acuerdo realizó una investigación titulada, Prevención del Reclutamiento y Utilización de NNA: un Análisis Cualitativo para reflexionar sobre la Política.

Calderón (2016) afirmó: Debido al espacio limitado de esta publicación, no se realizará un análisis en profundidad, ni se realizarán reflexiones sobre cada uno de los hallazgos aquí presentados. Sin embargo, cualquier dato cualitativo descubierto puede convertirse en un hilo de exploración, debate y reflexión para profundizar en el análisis futuro de cualquier investigador (p. 62)

Dado que las investigaciones previas abrieron la posibilidad de obtener más pistas, se decidió buscar otros artículos complementarios, ejemplificados por Barraquilla Atlántico, en un artículo titulado “Reclutamiento forzoso de niños y jóvenes de víctima a victimario”. El documento muestra que el reclutamiento forzado de niños y jóvenes afecta sus decisiones como individuos y los convierte en culpables porque los niños y jóvenes cometen delitos y actúan fuera de la ley, que también es una regla general internacional. para adopción. pidió que fueran procesados y juzgados como participantes en conflictos armados.

Este fenómeno no es ajeno a otras ciudades del país, de manera especial se investigó un artículo del año 2019 y una columna del observatorio de realidades sociales de la Arquidiócesis de Cali del 2020, donde en el primero titulado responsabilidad del Estado colombiano frente al derecho a la vida de los menores de edad dentro del conflicto armado.

## **Colombia**

La negación del conflicto armado interno en Colombia tiene como finalidad, entre otras cosas, justificar el incumplimiento de las normas jurídicas y morales que la comunidad internacional ha determinado para el desarrollo de la guerra, así como de los participantes de la misma. la futura responsabilidad del conflicto. Esto ha dado lugar al desarrollo de un conflicto en el que no se delimitan bienes jurídicamente protegidos como zonas de enfrentamiento, recintos neutrales y feriales, hospitales, escuelas, templos, etc., y las condiciones objetivas exigidas por los beligerantes son tales disposiciones. relacionado con la edad. Está prohibido el reclutamiento de niños menores de 15 años para trabajos de combate (Montoya, 2008).

En el Código penal, aparece la tipificación del delito de reclutamiento de menores se encuentra en el código penal colombiano en el artículo 162, el cual establece que: “el que, con ocasión y en desarrollo de conflicto armado, reclute menores de dieciocho 18 años o los obligue a participar directa o indirectamente en las hostilidades o en acciones armadas, incurrirá en prisión”, ya que el reclutamiento “se sustrae a los menores del entorno en el que deben desarrollarse, se les cercena su derecho a la libertad, a la autodeterminación, se les priva del derecho a una familia” llevando a los menores a vivir en condiciones de vida nada adecuados para su desarrollo, eliminando su infancia y a la vez sometidos a riesgos que colocan su vida en peligro (Arcos, 2020).

La Defensoría del Pueblo dijo que en sus diversos informes ha analizado los mecanismos de reclutamiento utilizados por los grupos armados y ha encontrado consistentemente que los menores en

áreas endémicas o comunidades donde los recursos son limitados son victimizados directa o indirectamente. Los conflictos armados, separados de todas las instituciones y sus familias, crean todo tipo de dificultades (Arcos, 2020).

Para solucionar este problema, en 2004 la Fiscalía General del Estado, con la ayuda de UNICEF, impulsó la integración de la niñez y la juventud en los planes de desarrollo de las unidades estructurales locales y regionales, no centrándose únicamente en soluciones coercitivas. Está relacionado con el desarrollo educativo, social y cultural de la población. Sin embargo, menos del 30 por ciento de los planes de desarrollo en ese momento incluían este tema y, lo que es más alarmante, estas administraciones no diagnosticaron las condiciones en sus regiones con base en la participación de las ANE en las fuerzas armadas. Además, a través del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el país plantea estrategias que se distribuyen en varios programas dirigidos a reducir las consecuencias de la violencia intrafamiliar y la violencia grave, trabajo infantil, privaciones, socialización con grupos armados organizados. El reclutamiento pone en riesgo a grupos legalmente marginados (GAOML), planificación de vida limitada, abuso y explotación sexual y necesidades básicas insatisfechas.

El manejo jurídico de la desvinculación de menores del conflicto armado no tenía una ruta clara para dar respuesta a la problemática, pero que el Estado ha hecho esfuerzos significativos basado en la norma y tratados internacionales. Antes de los protocolos acordados, los menores eran judicializados del mismo modo que cualquier menor infractor de la ley, negándosele la posibilidad de que se le restituyeran sus derechos. Sólo después de los 158 encuentros 2001 se empezó a considerar al menor excombatiente como víctima y no como actor armado del conflicto (Chávez Plazas, 2008). Los niños, niñas y adolescentes desvinculados de los grupos armados son entregados al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, entidad encargada de avisar al Ministerio de Defensa Nacional para que verifique su vinculación al grupo armado y al Ministerio del Interior para su seguimiento y posterior reconocimiento de beneficios (Ortiz, 2017).

Estas falencias no solo aplican al sistema judicial, pues la ley 975 aprobada en 2005 reconoce a los integrantes de grupos armados organizados que nuevamente están al margen de la ley, el legislador no ha reconocido específicamente las condiciones de los niños y jóvenes que han entrado en conflicto y su participación en el conflicto. El estatus de la víctima en el caso es otra indicación de la inconsistencia del gobierno. Esta condición de víctima depende principalmente de cómo esta población entre en conflicto por la fuerza o no, en definitiva, se ve afectada por las condiciones materiales del entorno de las que es responsable el Estado. De hecho, según la Fiscalía General de la Nación, “El Estado es responsable por la utilización indirecta de niños en conflictos armados (Ortiz, 2017).

A pesar de estas gestiones, según lo mencionado por Villarraga los jueces aún no fueron lo suficientemente claros sobre las cuestiones involucradas y no reconocieron la condición de las víctimas menores de edad, que fueron juzgadas por restitución y que fueron condenadas como autores materiales; El informe difundido a la fiscalía muestra las dos caras de la moneda, ya sea lejos de la dura realidad en la que se encuentran nuestros menores, o lejos del objetivo de las FARC de reclutarlos para primero tomar el poder y luego someterlos a condiciones inhumanas que atentan contra la vida humana. derechos. Vea informes alentadores con estadísticas sobre nuestros niños y jóvenes que huyen del conflicto y la degradación física. Al respecto, Laverde (2013) revela cruces con estadísticas de otras entidades gubernamentales utilizando el diario El Espectador: “La fiscalía determinó que, de los 5.075 menores no relacionados con el conflicto, 3.000 pertenecían a 1992. Entre la investigación de las FARC y las FARC de 2012 hubo continuidad y sistematicidad en la política de reclutamiento de menores.

Siguiendo con el rastreo y verificando en el registro que se tiene reportado en la Fiscalía, el número de menores aumentó de 22 al año a 213 por año. Antioquia, Meta, Cundinamarca, Bogotá, Guaviare y Arauca concentraron la mayor parte del suministro de armas de los jóvenes, el informe detallado mostró que mientras 3.000 casos de menores fueron aislados de las Farc, solo 1.364 casos pudieron ser detallados con precisión. Las regiones de Caquetá, Antioquia y Tolima son las regiones con



mayor número de niños involucrados en los enfrentamientos; en el 31% de los casos, los adolescentes que depusieron las armas eran mujeres, entre 1999 y 2002 durante las conversaciones de paz con las FARC, Caguana vio el aumento más trágico, es el número de menores que se unieron a la guerrilla, de los 1.364 casos plenamente identificados presentados a las organizaciones que negocian hoy en la Habana Cuba, 932 eran menores de edad del sexo masculino.

La Jurisdicción temporal especial de la PAZ (JEP), Realizo un análisis en el año 2021 en el cual tuvieron en cuenta todas las evidencias recolectadas en los últimos años, donde se evidencian cuatro picos históricos de reclutamiento de menores en el país. Uno que comienza a crecer desde el año 1997 hasta llegar a su máximo punto en el 2000, con 1.817 victimizaciones. Un segundo pico, en el 2002, con 1.201 registros, un tercero, en el 2007, con 1.140 víctimas registradas, y un último pico, en el 2013, con 1.766 víctimas. Con base en estas cifras se tomó la decisión de la priorización temporal, dado que el periodo de 1996 a 2016 concentra el mayor número de hechos. Esto permitirá evidenciar con mayor claridad su gravedad y representatividad. Es importante aclarar que esta ventana temporal no tendrá ningún impacto en el reconocimiento y tratamiento de quienes ya se han acreditado como víctimas de hechos cometidos antes de 1996.

Investigaciones con refugiados en Nepal, Australia y Gran Bretaña, han reportado el alto riesgo que presentan estas poblaciones de sufrir depresión, estrés postraumático, consumo de sustancias psicoactivas, entre otras alteraciones psiquiátricas (Carlsson, Olsen, Mortensen y Kastrup, 2006; Steel, Silove, Phan y Bauman, 2002; Thapa, Van Ommeren, Sharma, de Jong y Hauff, 2003). En países como Argelia, Camboya, Buthan y Nepal, la prevalencia de trastorno de estrés postraumático (TEPT) resultó ser de 37,4 %, 28,4 %, 43 % y 25 % respectivamente; asimismo, las tasas reportadas de depresión son similares en víctimas de desplazamiento forzado en Guatemala, México, Ruanda y Burundi (54,4 %, 38,8 %, 50 % y 50 % respectivamente) (Carlsson et al., 2006).

En Colombia, existen vacíos sobre evidencia de las reales prevalencias de salud mental en la población general. Se cuenta hasta el momento con dos estudios realizados en los años 2003 y 2015, el último llevado a cabo por el Ministerio de Protección Social (Ministerio de la Protección Social, 2003; Ministerio de Salud y Protección Social, Colciencias y Pontificia Universidad Javeriana, 2015) y en el cual no se hace referencia específica sobre los efectos en salud mental que genera el desplazamiento forzado.

Por otra parte, los datos sobre la salud mental en la población víctima de desplazamiento forzado por la violencia en Colombia son escasos, están disgregados y han sido realizados con muestras pequeñas. Un estudio realizado en el año 2005, con una muestra de 40 personas civiles que habían estado afectadas por la toma de Bojayá en el Chocó, encontró una prevalencia de 37 % de estrés postraumático y depresión mayor actual; 22 % de depresión mayor con melancolía; 20 % de depresión mayor pasada; 45 % de riesgo de suicidio; 18 % de trastorno de angustia actual; 23 % de fobia social y 43 % de trastorno de ansiedad generalizada (Londoño et al., 2005). En el año 2008, un trabajo realizado por Castro y Mina (2008), en una muestra de 100 personas entre los 18 y los 79 años, encontró una prevalencia de trastorno depresivo mayor actual del 33 %, de estrés postraumático con el mismo porcentaje, y un riesgo de suicidio en el 55 % de la muestra. Por otro lado, en el estudio realizado por el Ministerio de la Protección Social, la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito -[UNODC], y la Universidad CES (2010), aplicaron el Self Reporting Questionnaire (SRQ) en 11 596 personas de 18 departamentos, 92 % mujeres y 8 % hombres, y encontraron una prevalencia de posible trastorno mental del 32 %; 79,7 % de psicosis; 10,1 % de posible alcoholismo; y 10,3 % para posible epilepsia. Estos autores también aplicaron el Reporting Questionnaire for Children (RQC) a 4 572 niños entre los 5 y 15 años de edad en 12 departamentos, hallando que el 33,4 % de los niños se asustan o se ponen nerviosos sin razón, el 21,4 % presenta posibles dificultades para el aprendizaje y el 28 % muestran dificultades de socialización. Medellín: Universidad CES, Primera edición, (febrero de 2018).

Pese a estas realidades, la atención en salud mental para este tipo de población ha estado enmarcada dentro de acciones psicosociales y ha sido cortoplacista, coyuntural y contractual, además del deficiente acceso a los servicios de salud. Al respecto, Ballesteros, Gaviria y Martínez (2006), en un estudio realizado en población infantil en contexto de desplazamiento forzado y receptora en asentamientos marginales en seis ciudades de Colombia durante los años 2002-2003, describieron que el acceso a servicios de salud se encuentra mediatizado por la falta de dinero, auto estigmatización y experiencias de atención negativas, hecho que pasada una década aún se sigue presentando. Se hace, por tanto, necesario conocer cuál es el problema real con respecto a la salud mental de la población víctima de desplazamiento forzado por la violencia en Colombia, con miras a la intervención, y más cuando dentro del Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021 (Ministerio de Salud y Protección Social, 2013), la salud mental y la convivencia han sido incluidas como parte de las dimensiones prioritarias.

Desde los sistemas sanitarios, para apoyar estos grupos de población, es necesario diseñar y responder con celeridad, a través de propuestas de intervención psicosocial dirigidas a prevenir los potenciales daños en la salud mental ocasionados por los conflictos armados y desplazamientos forzados subsecuentes, con el fin que las personas víctimas recuperen su funcionamiento normal en el menor plazo posible. Acorde con estas recomendaciones, el Estado Colombiano ha definido la salud mental y la convivencia como parte de las dimensiones prioritarias del Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021 (Ministerio de Salud y Protección Social, 2013), pensando especialmente en las víctimas de desplazamiento forzado y, en consonancia, los acuerdos de la Habana y la reparación integral de las víctimas.

Entre los objetivos del Plan Decenal de Salud Pública 2012–2021 se incluye intervenir de manera positiva los determinantes psicosociales de la salud y la calidad de vida de la población víctima del conflicto, mediante procesos de acción transectorial y como metas se establecen la movilización social y comunitaria para la garantía del derecho a la atención psicosocial y salud integral a las víctimas del

conflicto armado, construir una agenda concertada para unificar la respuesta transectorial de atención integral a víctimas del conflicto y gestionar el conocimiento en salud mental.

En esta misma línea, en el marco de justicia transicional, la reparación integral de las víctimas de la violencia se ha constituido como una prioridad y, dentro de la reparación, el reparar la salud mental aparece como un elemento clave, pues se sabe por evidencia científica desarrollada en otros lugares donde la guerra ha ocurrido, cómo han sido afectadas las poblaciones y cuáles han sido los problemas mentales más frecuentes. Lo anterior no ha sido prioritario en nuestro país, ya que tradicionalmente, estos aspectos son poco atendidos por el sector público y la capacidad para manejarlos y atenderlos es muy limitada, lo que obliga a tomar medidas para hacerlos visibles para desarrollar intervenciones adecuadas y eficaces.

En consecuencia, no atender la salud mental de los afectados por la violencia llevará al país a tener importantes costos ocasionados por omisión que pueden reflejarse no solo en AVISAS perdidos, que influirán en la morbilidad y mortalidad de esta población y en la calidad de vida de estos ciudadanos, sino también en la productividad, el desarrollo y la convivencia sostenible del país. En última instancia, el estudio de los efectos del reclutamiento forzado para la salud mental de las víctimas asentadas en las ciudades y pueblos colombianos es una labor prioritaria a desarrollar y más ahora cuando se vislumbra el posconflicto.

Según Rojas-Andrade, Hurtado, y la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES) (2014), al menos 5.905.996 personas han sido reclutadas forzosamente desde 1985 hasta diciembre de 2013 en Colombia. Es por estas cifras que el fenómeno social presentado se ha convertido en uno de los ejes de intervención en salud pública. Sin embargo, en los estudios colombianos sobre la población víctima de reclutamiento forzado por el conflicto armado, no se ha hecho énfasis en las repercusiones en la salud mental, y se ha centrado solo en la caracterización en salud alrededor de la vulnerabilidad a la que se ve expuesta esta población (Cáceres, Izquierdo, Mantilla, Jara y Velandia, 2002).

La Universidad de San Buenaventura Colombia de la Facultad de Psicología realizaron una investigación sobre las Secuelas Psicosociales en Niños Víctimas del Desplazamiento por el Conflicto Armado Colombiano

Esta investigación tiene como fin trabajar especialmente con niños víctimas del conflicto armado, por tal motivo nos enfocaremos sólo en definir la incidencia de este en dicha población; teniendo en cuenta que la gran mayoría de población afectada es la infantil, debido a diversos sucesos presentados dentro de estas guerras, “representando el mayor porcentaje dentro de los desplazados”, presentándose a su vez asesinatos de sus familiares y el reclutamiento forzado, teniendo en cuenta que “uno de cada cuatro combatientes de los grupos armados irregulares no han cumplido 18 años”; todo esto violentando el Derecho Internacional Humano (DIH), ya que “los niños y niñas se ven obligados a abandonar el sistema educativo, la atención a la salud se dificulta y la satisfacción de las más mínimas necesidades se reduce al máximo”, (Rojas, 2005, p. 51). Tomando en consideración la vinculación de jóvenes al conflicto, ya sea de manera forzada o voluntaria se debe a las condiciones en las que se encuentran inmersos estos, como “las condiciones sociales y económicas, que hacen ver en la vinculación el camino para obtener las oportunidades, el reconocimiento y el poder que nunca han tenido”, (Rojas, 2005, p. 68). De igual modo hay que tener en cuenta que en poblaciones donde predominan los grupos armados revolucionarios hace que se ejerza mayor presión en la población limitando la posibilidad para elegir otra opción de vida, pero de igual manera siendo reclutado inicialmente por voluntad propia, esta “se convierte en forzada al impedir el retiro bajo amenaza de muerte”, (Rojas, 2005, p. 69).

Ahora bien, teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente esto genera a su vez secuelas psicosociales que han sido víctimas del conflicto armado, ya que, gracias a los eventos violentos que tienen que presenciar y enfrentar con sus familias ante el conflicto, se generan problemas emocionales y psicológicos que dificulta en su gran mayoría la manera en cómo estos

Los niños y jóvenes se desenvuelven ante una sociedad; Según el Instituto Colombiano Del Bienestar Familiar (ICBF) (2014), estos problemas emocionales y psicológicos son generados gracias al impacto que ha tenido dicho conflicto en la vida de estos niños, entendiéndose así impacto como, los cambios repentinos que se dan de manera continua y sistemática en la vida de una persona o una comunidad y por ende, se suelen ver alterados sus proyectos de vida; Por tal motivo las consecuencias de estos impactos se evalúan de acuerdo a los indicadores de bienestar psicosocial, es decir la manera en cómo se desenvuelve y el tipo de relación que tiene las personas afectadas con sus familiares, amigos, vecinos y en el ámbito escolar. De acuerdo a esto, el ICBF menciona que afectación hace referencia al conjunto de consecuencias e impactos sumados a nivel individual, que afecta la manera en cómo se desenvuelve el sujeto en el ámbito familiar, social y cultural, lo que da cuenta de los daños psicológicos y emocionales que ha causado dicho impacto en su vida.

Es por esto que dichos eventos violentos son los que “tenden a tener así un efecto más demoledor en las comunidades débilmente cohesionadas pues las respuestas ante los hechos suelen ser aisladas y desorganizadas” (Rojas, 2005, p. 28), teniendo como consecuencia “la transformación abrupta de los referentes sociales”, (Rojas, 2005, p. 29), como los roles dentro de la sociedad, que conlleva las pautas de comportamiento, creencias, costumbres y hábitos, al mismo tiempo que “pierden contacto con figuras identificatorias y enfrentan pérdidas de tipo afectivo” (Rojas, 2005, p. 29) como lo son la pérdida de sus vecinos, amigos y familiares, todo esto generalmente se da como consecuencia a la pérdida “de su espacio geográfico en el cual se construyen formas particulares de habitar y de ser definidas por el clima, el tipo de alimentos y las características del terreno, entre otras”, (Rojas, 2005, p. 29); Lo que ocasiona graves problemas en el sujeto ante el impacto emocional tan severo que tienen que vivir frente a una situación de conflicto, siendo constante el sentimiento de temor y miedo, como consecuencia del dolor que enfrentan ante la pérdida violenta de un familiar o amigo y el miedo al hablar sobre su situación debido a las amenazas; generando de este modo dificultad ante la toma de decisiones, ya que “cuando ya ha invertido gran parte de sus recursos psicológicos resistiendo la situación de violencia que vive en su región. Esta,

por su intensidad, quiebra su capacidad de respuesta”, (Rojas, 2005, p. 23); de igual manera, tal como lo indica Selman (1980), a partir del desarrollo de la comprensión interpersonal, los niños organizan la comprensión de la realidad social, de igual manera esto va ligado al “modelo de desarrollo del razonamiento moral” pensado por Kohlberg (1976), el cual hace alusión a que “los niveles de desarrollo cognitivo y de toma de perspectiva social están íntimamente relacionados con los estadios morales”, es decir que para que el niño logre formular un juicio acerca de lo que está bien o mal, es necesario que haya logrado el nivel

### ***Secuelas Psicosociales en Niños Víctimas del Desplazamiento***

Requerido por la adopción de roles, lo que compone “un puente entre el nivel lógico o cognitivo y el nivel moral”. Por otro lado, cuando se hace referencia a la construcción de lo simbólico, se habla de todos aquellos sentidos, significados y juicios morales que le son atribuidos a las experiencias vividas en el día a día en el medio social en el cual se encuentre inmerso el sujeto, de acuerdo a esto se va realizando el proceso de construcción del mundo simbólico en dicho sujeto, lo que a su vez ayuda a la formación de los aspectos de su personalidad, la forma en la cual ve el mundo y se desenvuelve ante la sociedad en la interacción con otro.

### **Medellín**

Los combos delincuenciales de Medellín son agrupaciones de jóvenes que habitan en el barrio y ejercen el control territorial sobre un espacio determinado, y cuyas estructuras son inestables, tanto por las alianzas que se hacen y se destruyen, como por la acción policial. Tienen autonomía, capacidad de autofinanciación y sus integrantes generalmente tienen entre 10 y 25 años. (Jaramillo & Gil, 2014, p.139).

Los combos han jugado un papel importante en la historia violenta de la ciudad. Sus primeros registros datan de la década de 1950 y desde entonces han seguido evolucionando, adaptándose y moldeando la dinámica criminal de la ciudad. Durante el proceso de paz con el M-19 en la década de 1980, bajo la influencia del narcotráfico y la guerrilla, fueron adoctrinados y entrenados en municipios bajo los llamados batallones de paz. En 1990, tras la muerte de Pablo Escobar, Diego Fernando Murillo (alias don Berna) creó la Oficina de Envigado, una organización criminal paramilitar, y ha monopolizado la actividad delictiva en Medellín. En consecuencia, la gran mayoría de combos se organizaron bajo su mandato. Esta unión criminal evitó que distintas estructuras de otras regiones del país, principalmente grupos post desmovilización paramilitar, ingresaran a la ciudad. (Botero, 2017).

Sin embargo, en 2008, la extradición del seudónimo Don Berna (partidario del EPL, miembro del cártel de Medellín) a Estados Unidos generó una fisura en el despacho, donde dos de sus adjuntos, el seudónimo Valenciano y el seudónimo Sebastián, se disputaban el cargo. posición. de 2009 a 2011, ambos fueron conquistados. (Jaramillo & Gil, 2014) Los enfrentamientos se dan entre combinaciones de ciudades que coinciden con uno de los dos bandos. Sin embargo, ninguna facción es lo suficientemente fuerte como para derrotar a la otra, por lo que se han aliado con grupos armados ilegales de otras regiones: los Rastrojos y el Clan del Golfo. Este enfrentamiento resultó en la consolidación de la Oficina de Envigado y el Clan del Golfo en la ciudad. En última instancia, estas dos estructuras se fusionan y las actividades delictivas en la ciudad se separan (Botero, 2017).

La vocera de ayuda de Medellín, Olga Lucía Rodríguez, dijo a El Observador que en 2020 no solo se registrarán denuncias, sino que también habrá subregistro, es decir, casos que no se están investigando. Los familiares de los jóvenes denunciaron los hechos por temor a represalias de las bandas criminales. Según Rodríguez, también han recibido información de alertas comunitarias de que actualmente hay casos de reclutamiento forzado de menores en el municipio de San Cristóbal en el barrio



Pedregal Alto Comuna 6 de Medellín, posiblemente liderados por disidentes del "Clan del Golfo" y las FARC, financiados y apoyados.

Es importante señalar que la violencia que se vivió en la Comuna 6 a pesar de lo que muchos quisieran etiquetar como violencia social, en realidad fue parte del conflicto social, político y armado de Colombia., esta violencia es de orden sociopolítico porque involucra diversas estrategias y acciones encaminadas a asegurar y mantener el control social y territorial, y porque el Estado existe y opera en la sociedad. Se utiliza la violencia. de diversas formas, incluso violando los derechos humanos, haciendo que la ciudadanía pierda la fe en el establecimiento del Estado y eclipsando el poder y el papel de las fuerzas armadas y policiales como garantes y agentes de protección designados sólo como agentes encubiertos o en ocasiones contra la misma ley.

Según la sub representante de Medellín, Olga Lucía Rodríguez, no solo se registraron ocho denuncias el año pasado, sino que también habrá casos de subregistro, es decir, algunos casos no son denunciados por estos jóvenes. Familiares denuncian porque temen represalias de bandas criminales.

Una de las denuncias provino del Municipio Moravo 4 (Aranjuez), donde un joven le aseguró que había sido reclutado dos veces: primero por "Los Caparros" y luego por las Autodefensas Tenistas (AGC) de Colombia Caparros o "Los del Clan del Golfo".

Según Rodríguez, también recibieron información de alertas comunitarias de que actualmente existe un reclutamiento forzado de menores de edad en todos los barrios de Medellín, posiblemente por parte de los grupos Clan del Golfo y las FARC, que son financiados y apoyados por disidentes.

Recibieron garantías de la Defensoría del Pueblo en Medellín de que se está realizando una campaña de concientización para reducir este delito. "Además, damos la voz de alarma en consecuencia

para que las autoridades correspondientes protejan los derechos de los niños y niñas de estas comunidades”, concluyó Rodríguez.

Cabe señalar que en el 2010 se presentaron varias denuncias en el sector de la comuna 6, tal como la noticia que fue reportada por el periódico El Tiempo, donde mencionaron que 1.355 estudiantes para proteger sus vidas tuvieron que abandonar sus estudios y desplazarse hacia otros barrios, por amenazas de reclutamiento forzado, adjudicado a las bandas criminales de Medellín, también se recibió información sobre reclutamiento de menores en Ituango (Norte Antioquia), donde algunas familias tuvieron que esconder a sus hijos o fueron obligadas a abandonar su territorio. A partir de mediados de 2021, estas familias serán movilizadas desde zonas rurales hasta cabeceras municipales e incluso hasta Medellín.

El Instituto de Estudios Políticos Universidad de Antioquia, en cabeza de la Doctora, Adriana González Gil directora del programa, realizaron una Investigación Juvenil, sobre el Fortalecimiento del Reclutamiento, Vinculación y Utilización de Niños, Niñas y Adolescentes en la ciudad de Medellín, en el cual manifiestan las causas y las posibles soluciones ante este fenómeno social.

#### *Factores de Desprotección y/o Abandono*

La amenaza, la muerte de un familiar a manos de un grupo armado o del ejército regular y la persecución permanente de los grupos que dominan la zona, puede hacer que a la larga los niños se enrolen ya sea en el ejército regular o en grupos de oposición, como medio de protección ante el acoso. (ARC 2004:13).

Según el informe de 2013 sobre la situación de los derechos humanos de la Personería de Medellín, el 31% de las víctimas de la ciudad son NNA, y a lo largo de ese mismo año conoció 10 casos de reclutamiento forzado, en edades entre los 6 y los 17 años, además de 115 declaraciones por vinculación de NNA a los grupos armados. (Personería 2013: 206) Además, el Centro Diagnóstico y

Derivación, espacio operado por la Secretaría de Inclusión y Familia, en convenio con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) recibió 419 casos de riesgo de NNA en el 2015, donde casi las dos terceras partes cuentan con afectaciones relativas al conflicto armado y el reclutamiento propio de estas dinámicas.

### ***Factor Económico y Social***

Aunado al alto impacto del conflicto armado y la situación de desprotección al interior de sus familias y ambientes comunitarios más próximos, la opción de vincularse es un mecanismo de supervivencia para los NNA, una obligación para la familia o una opción de vida, que suple en muchos casos la falta de empleo, alimentación y garantías de seguridad de su entorno.

Sin embargo, la problemática responde ante todo a falencias estructurales del Estado Colombiano, así lo menciona la investigación realizada por la Universidad de Antioquia (pág. 12) en la cual menciona también que esto no garantiza el cumplimiento de los derechos fundamentales de la población infantil y aunque particularmente la administración municipal de Medellín, ha adelantado estrategias y medidas de atención para esta población, hace falta eficacia, pertinencia y celeridad en las investigaciones, pues cada caso es singular y las motivaciones de ingreso a grupos combatientes o al margen de la ley, son diversas en todos los casos y las razones económicas y familiares que se presentan son reflejo de la exclusión social y económica de las personas menores de dieciocho años en el país. (COALICO, 2013:27)

Los niños y niñas se vinculan con grupos o Fuerzas Armadas por numerosas razones. Muchos de ellos son reclutados a la fuerza; otros se ofrecen ‘voluntariamente’ a causa de las circunstancias que les rodean. En tanto que la guerra en sí misma es el principal factor determinante, los niños y niñas pueden alistarse por ser su mejor opción para su propia supervivencia, la de sus familias o comunidades, en contextos de extrema pobreza, violencia, inequidad social o injusticia. Las inequidades de género, la

discriminación y la violencia con frecuencia se exacerbaban en tiempos de conflicto interno. Las niñas y niños pueden estar buscando escapar de violencia fundada en el género u otras formas de discriminación.

Una muestra de la situación social en la que se encuentra la población NNA en la ciudad es la citada por el informe de Riesgo 008 de 2013 de la Defensoría del Pueblo, respecto a la atención que hizo el proyecto de Crecer con Dignidad en el año 2012, encontrando que además de amenazas contra la vida y la integridad de los niños, niñas y adolescentes, esta población es víctima de “violencia intrafamiliar, abandono transitorio, explotación laboral, explotación sexual comercial infantil y adolescencia, abuso sexual, amenazas contra la vida, vinculación a combos y bandas, y son utilizados por los adultos que mendigan, para exhibirlos y así percibir mejores ganancias”. (Defensoría, 2013: 22)

Según esta investigación, los NNA en su deseo de escapar de situaciones de maltrato y violencia intrafamiliar constituye otro factor de vinculación a grupos armados. Especialmente en el caso de las niñas que han sido víctimas de abuso sexual. El maltrato está frecuentemente presente en las historias de los jóvenes vinculados al conflicto. (ARC 2004:13)

La Ley 1098 de 2006. Establece un sistema de principios que parten del reconocimiento de los NNA como sujetos de derechos (artículos 7 al 16) y que redundan en su garantía, cumplimiento, protección y en caso de vulneración en su restablecimiento inmediato.

Principio de Protección Integral: De la anterior consideración, se desprende el principio de la protección integral mencionado en el marco normativo del presente texto, desde el cual la garantía, cumplimiento, protección y, eventualmente, restablecimiento de los derechos de los NNA, deben alcanzarse mediante la creación de políticas, planes y programas de orden municipal, departamental y nacional, que deben tener como fin último el interés superior del NNA (Ley 1098 de 2006, artículo 7).

Principio de Interés Superior del NNA: Este puede sintetizarse en la obligación de todas las personas y del Estado en garantizar que los Derechos de los NNA sean satisfechos en forma integral y simultánea, en tanto son derechos prevalentes, universales e interdependientes (Ibídem; artículo 8).

Principio de la Prevalencia de los Derechos de los NNA: También consagrado en el artículo 44 constitucional, está encaminado a que primen sus derechos sobre los de cualquier otro sujeto, atados a los dos criterios del Interés superior –de forma integral y simultánea; por eso, en caso de un conflicto entre dos normas referidas a menores de 18 años, deberá aplicarse aquella que sea más acorde a la mejor satisfacción y, de ser del caso, menor afectación del menor de 18 años (Ibídem; artículo 9).

Corresponsabilidad del Estado, la sociedad y la familia en la garantía del ejercicio de los derechos por parte de los NNA: Se refiere a la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los NNA. La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección (Ibídem; artículo 10).

Exigibilidad de los derechos: Se faculta a cualquier persona para la exigencia ante la autoridad competente, del cumplimiento y restablecimiento de los derechos de los NNA, salvo las situaciones en que normas procesales legitimen en la causa a ciertas personas para iniciar las acciones judiciales o procedimientos administrativos a favor de los NNA, ante lo que el Estado tiene la responsabilidad inexcusable de actuar oportunamente para garantizar la realización, protección y el restablecimiento de los derechos de los NNA (Ley 1098 de 2006, artículo 11).

Perspectiva de Género: El código hace una referencia ampliada de este principio, en tanto entiende el reconocimiento de diferencias de ámbitos sociales, biológicos y psicológicos en las relaciones entre las personas según el sexo, la edad, la etnia y el rol que desempeñan en la familia y en el grupo social (Ibídem; artículo 12).

Igualmente, en el año 2022, se presentó un caso de reclutamiento forzado: 12 niños de un colegio fueron reclutados por grupos ilegales en Antioquia.

La Defensoría del Pueblo volvió a dar la voz de alarma sobre el mal orden público en el Bajo Cauca Antioqueño en El Bagre. Esta vez, el Defensor del Pueblo Carlos Camargo, de visita en la zona, recibió denuncias anónimas en las que alertaba sobre un aumento de la violencia desmedida y el reclutamiento de jóvenes en grupos armados ilegales en medio de intimidaciones. “En Corregimientos, donde actualmente hay una disputa entre dos grupos armados, la Defensoría del Pueblo conoció que un grupo armado reclutó recientemente a 12 menores de una escuela. Puede haber más casos, pero por miedo. Por otro lado, la ciudadanía tiene miedo. denunciar ante las autoridades”, asegura el Defensor del Pueblo.

El alto funcionario instó al Gobierno nacional a intervenir para evitar que los adolescentes y jóvenes sean explotados por grupos armados ilegales y forzados a proyectos propios de operaciones bélicas que acaban con sus vidas.

“También nos preocupa la deserción escolar porque tememos que adolescentes y jóvenes puedan sumarse a las filas de estos grupos ilegales. Los padres y cuidadores sacan a los niños de la escuela para quedarse en casa, o los envían a vivir con parientes en otro lugar, o simplemente se mudan. Esta es solo una de las consecuencias de la escalada de la guerra en esta parte de Antioquia”, explicó el Defensor del Pueblo.

Por otro lado, convocó a una reunión urgente de 23 entidades afiliadas a la Comisión Intersectorial de Prevención del Reclutamiento, Uso y Utilización de Niños, Niñas y Adolescentes (Cipruna) para arrojar luz sobre los esfuerzos para abordar el reclutamiento, uso y uso de niños, niñas y adolescentes. Menores en esta parte del país.

En lo que va del año, cinco personas han desaparecido y se han registrado 36 homicidios entre el 1 de agosto y el 6 de septiembre de 2022, según las autoridades. Además, existen extorsiones a empresas y comunidades, restricciones permanentes a la movilidad, con horarios de viaje, retenes, controles vehiculares y controles sociales impuestos a los integrantes de los comités de acción comunal. Actualmente, los corregimientos de Puerto López y Puerto Claver continúan en riesgo de desplazamiento masivo.

Cabe recordar que, en esta subregión del Cauca del Bajo, el control territorial es ejercido y combatido por cuatro grupos armados: las autodenominadas Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) -Clan del Golfo, Los Caparros o Los de Abajo, ELN. y disidentes de las Farc. “El Bagre, Antioquia, secuestrado por grupos armados”

Debido a la crítica situación de seguridad en la ciudad de Elbagre en Antioquia, la Defensoría del Pueblo activó nuevamente la alarma. El Clan del Golfo y Los Caparros luchan a muerte por el control territorial. Hay una lucha de poder en el campo, por lo que actualmente hay un cierre.

El último crimen ocurrió en el corregimiento de Puerto López, ubicado en el departamento del Bajo Cauca, había una lluvia de balas estos días y la gente se ha visto obligada a cerrar sus puertas y detener actividades para evitar colapsar en el enfrentamiento violento. El mensaje de ambos lados es uno que asusta a los agricultores. Primero, los grupos criminales imponen un toque de queda en las operaciones nocturnas. En otras palabras, los residentes no tienen derecho a salir de sus casas por la noche. El arma amenazó con disparar.

“Comunidades reportaron intensos enfrentamientos entre grupos armados ilegales por el control territorial en el casco urbano de Puerto López cercano al casco urbano, lo que provocó el acordonamiento de la ciudad y su población rural”, describió. Onaldo Cardona, apoyador de división.

El 20 de abril de 2022 en el municipio Medellín denunciaron el reclutamiento de menores de edad en los barrios populares. Según la Defensoría del Pueblo, los hechos fueron cometidos por las autoridades en el contexto de disidencias, el Clan del Golfo vivió violencia en la comuna 13 de Medellín, que continúa azotando a la comunidad que allí habita. Según las últimas noticias relacionadas con este distrito de Antioquia, la capital, la Defensoría del Pueblo ha advertido que los jóvenes pueden ser reclutados por las AGC (más conocidas como el grupo Black Hawk) y disidencias. La cuenta oficial indicó que el público condenó directamente este hecho en la mañana del 20 de abril. Sin embargo, confirmó que la pregunta era del año pasado. Los datos muestran que, durante 2021, Aranjuez, Santa Cruz, Pedregal Alto, Manrique y San Javier registraron un total de ocho casos de reclutamiento de menores, cinco de los cuales fueron mujeres y tres hombres. También advirtió que era imposible determinar el número exacto de familias o menores afectados, ya que las víctimas en algunos casos guardaban silencio por temor a represalias.

El periódico El Colombiano, la vocera adjunta Olga Lucía Rodríguez advirtió: “Hay que decir que este delito no se denuncia (casos no denunciados) porque muchas familias no presentaron denuncias similares por temor a represalias”. y agregó que la unidad continúa realizando diligencias para prevenir este tipo de violencia, “por parte de la Defensoría del Pueblo de Medellín, continuamos realizando campañas de concientización para combatir este delito y en consecuencia dar la voz de alarma para que las unidades competentes protejan los derechos de niños y niñas de estas comunidades.

Sin embargo, el problema no se limita a esta ciudad, sino que se ha extendido por toda la ciudad. Según la revista Semana, el joven de 16 años fue liberado en las últimas horas luego de que bandas ilegales lo obligaran a "defender sus intereses en la serranía del Cauca, provincia de Antioquia". “Un menor de edad que fue reclutado a la fuerza por organismos ilegales en la región fue devuelto en las más trágicas condiciones, enfermo. Hacemos un llamado a los organismos a hablar juntos para que esto no



continúe en la región de Antioquia”, dijo el Defensor del Pueblo de Antioquia, Juselli Rincón. entrevista en Blu Radio.

Este crimen, cometido por grupos armados, ha cobrado miles de víctimas en la historia colombiana. Datos proporcionados en febrero de 2022 por el Observatorio de Memoria y Conflicto (OMC) y la Dirección de Memoria Histórica de la CNMH muestran que se han propuesto 17.886 casos de reclutamiento forzado como parte del conflicto armado de Colombia. La edad promedio de reclutamiento de este grupo en Colombia fue de 15 años; El 85,9% de las víctimas tenían entre 6 y 17 años; El 13,75% tenía entre 7 y 12 años, mientras que el 0,35% tenía menos de 6 años en el momento del delito. “El reclutamiento viola los derechos de los niños y jóvenes a la libertad, la educación, la salud, la integridad corporal, la familia e incluso la vida”, dijo la CNMH en un comunicado. Agregó que las provincias que reportaron más casos de reclutamiento forzado de menores fueron Caquetá, Cauca, Antioquia, Putumayo y Tolima.

La Corte Constitucional, a su vez, determinó en el Decreto No. 251 de 2008 que los niños y jóvenes sufren el servicio militar obligatorio de manera diferente a los adultos. El impacto de este delito también socava el bienestar de las familias y las comunidades. Asimismo, utilizando el sistema de alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo, entre 2017 y enero de 2022 se identificaron un total de 190 situaciones de riesgo de reclutamiento forzado, uso y explotación de niños, niñas y jóvenes. En la ciudad de Putumayo se han emitido dos alertas al respecto. y Valle del Cauca al 2022. Colprensa (2022).

El objetivo de la investigación ante esta problemática es identificar las afectaciones en la salud de las familias de los NNA víctimas del reclutamiento forzado por parte de grupos armados al margen de la ley, revisando los hechos vividos en el conflicto armado Colombiano, principalmente en el la Comuna 6 de Medellín (Pedregal Alto), son las familias de tantas víctimas que dan testimonio de muchos años de sufrimiento de la inseguridad que representa vivir en un barrio como este, en muchos casos no tuvieron

fuerzas para enfrentar el desplazamiento, el asesinato, el secuestro y el reclutamiento por las bandas delincuenciales. Sin embargo, luego de la firma del acuerdo de paz entre el gobierno nacional y las FARC, se desarrollaron políticas y estrategias para mitigar el impacto psicológico y las consecuencias del conflicto armado que duró un año. Este problema continúa hoy, a pesar de las numerosas víctimas que encuentran salida y espacio para superar los dolorosos hechos dejados por el conflicto, pero los niños y sus familias deben ser tomados en cuenta y asumir su responsabilidad y, en muchos casos, además de su responsabilidad. memoria del dolor de la pérdida de un ser querido o escenarios de conflicto no solo con la violencia estatal, sino también con la violencia doméstica.

Sin embargo, se ha comprobado que hoy en día existen programas de apoyo a las familias de las víctimas, que tienen como objetivo fortalecer la dimensión psicosocial, para que puedan buscar estrategias de superación de las experiencias en las que se encuentran inmersos, e implementar programas de atención psicosocial. y Salud Integral de las Víctimas (PAPSIVI). En conclusión, la revisión bibliográfica muestra que es importante reconocer y analizar las vivencias de las víctimas después de tanta violencia y separación forzada de sus seres queridos, lo que brinda un contexto muy importante para la implementación de mejores programas de apoyo a las víctimas.

#### Proceso de Salud Mental en el Reclutamiento Forzado (NNA)

La reparación se define como la obligación de los Estados de garantizar los derechos humanos básicos para restituir la dignidad de las víctimas, vincular diferentes estrategias y utilizar las políticas estatales para reparar el daño causado, responder a la observancia de las normas y brindar protección, atención e indemnización al número de víctimas (Molley Na, 2017). Reconoce la responsabilidad nacional de Colombia por las 8.771.850 víctimas reportadas por el Registro Único de Víctimas (RUV) en febrero de 2019.

La Ley de Víctimas reconoce la indemnización como un derecho humano básico y prevé indemnizaciones no solo individuales, sino también colectivas, asegurando la rehabilitación psicosocial de las comunidades víctimas. De acuerdo con Molina, agregado en 2017, las víctimas en el contexto del conflicto armado tienen derecho a una parte de la indemnización, legal, material o monetaria, si la hubiere, o: indemnización, se produzcan pérdidas económicas; rehabilitación donde se cuenta con atención legal, médica, social y psicológica, satisfacción que facilita el proceso de reconocimiento de la verdad y la dignidad, y aseguramiento de la no repetición para prevenir la vulneración o daño de derechos a través de normas de aplicación estatal (Molina, 2017). Por ello, el Estatuto colombiano reitera la importancia de la reparación integral, que incluye el restablecimiento de la dignidad pública, el reconocimiento de la verdad del Estado y la posibilidad de estructurar una visión diferente para las víctimas de su futuro en función del contexto histórico. cuyo país ha vivido la violencia y así ha creado oportunidades para transformar diferentes sociedades (Molina, 2017).

Cabe señalar que, teniendo en cuenta el vínculo entre el apoyo psicosocial y el proceso de reparación, se ha evaluado que, según Arévalo (2010), es necesario desarrollar e implementar medidas de reparación en relación con las víctimas, familiares y comunitarias. de la violencia sociopolítica Conflicto armado en el país (Subsección 2). Por lo tanto, se deben considerar métodos, enfoques y contextos para comprender y desarrollar el proceso de compensación. Sin embargo, para asegurar un proceso de reparación integral, todo tipo de medidas, ya sean legales, psicosociales, físicas, simbólicas o administrativas, deben diseñarse teniendo como base “la voz de la víctima, la familia y la sociedad”. (Ortiz, 2013, p. 212). Por ello, la reparación integral, adecuada, diferenciada, transformadora y efectiva, que incluya la restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición, debe brindarse a las víctimas en su entorno individual y colectivo, dimensión, moral y simbólica, de acuerdo con la universalidad del orden internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Aquí cabe señalar que según (Pineda, 2013, p. 132) afirma:

En cuanto al concepto de salud mental y los factores relacionados con la prestación de atención pública y privada en Colombia, es importante mencionar que “estas condiciones, junto con algunas falencias relacionadas con la calidad de los servicios, los recursos profesionales y económicos y la preparación académica, puede afectar la efectividad del desarrollo del tratamiento” (López Carmona, 2012). Así, los investigadores de todo el mundo generalmente se preocupan por reducir las diferencias que existen entre los modelos público y privado, donde no solo existen barreras para ser eficientes y eficaces, de alta calidad. atención de la salud El sector privado está involucrado principalmente, "por falta de recursos financieros, pero el sector público también tiene obstáculos relacionados con el nivel colectivo del país, y muchas veces no satisface las necesidades de la sociedad". Los usuarios carecen de infraestructura o funciones y recursos en los establecimientos de salud” Con base a esta perspectiva, si bien las instituciones públicas y privadas juegan un papel importante en la atención y promoción de la salud mental, la calidad de los medios de comunicación y la información que transmiten sobre los problemas y trastornos de salud mental (Martínez, Chávez y Guadalupe, 2009) pág. 27.

Sin embargo, en Colombia existen diversos problemas relacionados con el conflicto armado interno, por lo que se debe prestar mayor atención a la salud mental”, señala la Ley N° 21 de enero de 2013. 1616, que garantiza específicamente el ejercicio del derecho a la salud mental. Salud, Estos incluyen servicios apropiados dentro de los Programas Obligatorios de Salud (POS) para prevenir y promover conductas relacionadas con la salud física y mental” (Ministerio de Salud y Bienestar, 2013). Es por ello que se prevé que los medios de comunicación sobre Las imágenes de este tema se consideran apropiadas si brindan una descripción general que brinda información precisa que promueve la inclusión y la comprensión de los comportamientos de salud. Con base a lo anterior, para aplicar modelos relacionados con niños víctimas de conflictos, es importante desarrollar estrategias que permitan obtener su conocimiento biopsicosocial, teniendo en cuenta su comportamiento emocional, social y rasgos de personalidad. Por ello, es necesario comprender los procesos de acompañamiento en salud mental desarrollados para las víctimas del reclutamiento forzoso.

## Afectaciones Mentales en Población Víctima de Reclutamiento Forzado

Muchos estudios relacionados en los antecedentes de la presente investigación han relatado los efectos de millones de víctimas y familiares expuestas a diversas manifestaciones de la guerra y la violencia, lo que llevó a cambios en diversas áreas de la vida del individuo y por ende de sus familias, como la presencia de problemas psicosociales. Estos problemas incluyen trastornos psicopatológicos o enfermedades mentales, miedo duelo por trauma y pérdida, consumo de sustancias psicoactivas y otras formas de violencia y conducta delictiva; y para los efectos mentales, hay una serie de eventos que pueden causarlos, mantenerlos o exacerbarlos. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2019) y (Corporación Convivamos, 2013).

Especialmente cuando se trata de personas que han sobrevivido a la guerra ya sea porque es la víctima directa o su familia en primer grado de consanguinidad, trastornos del sueño, trastornos alimentarios, trastornos emocionales y sentimientos de vergüenza por espasmos, nostalgia por personas y lugares perdidos, culpa o vergüenza por conflictos familiares y el estigma que han soportado. Además de la discriminación y la discriminación, recuerda las humillaciones a las que fueron sometidos.

Así, el reclutamiento forzado, los asesinatos, las desapariciones, las torturas, los secuestros y muchas otras formas de violencia en Colombia son generalizadas y sistemáticas, dejando su huella en quienes las han vivido, y en muchos como resultado. tales como trastornos mentales y patologías. En Colombia, un estudio de salud mental encontró que el TEPT, es un trastorno relacionado con los efectos de la guerra, que se manifiesta como circunstancias abrumadoras que obligan a los sujetos a asumir roles y/o posiciones que son inusuales para sus roles y/o posiciones normales. Así surgen los conflictos psicológicos. la psicopatología se produce y emerge (Torres de Galvis & Posada-Villa, 2012).

En las últimas décadas, Colombia ha sido objeto de numerosos hechos de violencia, principalmente debido a las desigualdades sociales existentes, la influencia del narcotráfico en la vida

social y política del país y la matanza descontrolada de la sociedad civil por parte de diversos grupos de elementos armados. Esta situación se ha traducido en el internamiento forzoso de cientos de personas, enfermedades mentales tras el reclutamiento o lo que es peor, la muerte de miles de niños y jóvenes. Entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2021, un total de 519 niños y jóvenes se vieron involucrados en incidentes armados en todo el país, siendo 2018 el año más alto: el 34% (176) del total de incidentes, frente a los 144 de 2019 en el año; 2020, 116. De igual forma, Ramón Rodríguez, director de la Unidad de Víctimas, señaló que desde la perspectiva de la organización y del grupo Enfoque Psicosocial, este grupo poblacional reconoce sus derechos sin duplicación, utilizando estrategias encaminadas a la protección y recuperación emocional.

A partir de una revisión de investigaciones realizadas con niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado, un aspecto estudiado sobre el desarrollo infantil, en el cual se menciona que el desarrollo infantil se refiere al proceso de crecimiento y cambio que experimentan los niños desde su nacimiento hasta la adolescencia y hay un desarrollo en áreas como el desarrollo físico, cognitivo, lingüístico y socioemocional; ahora bien, la dimensión socioafectiva sobre el desarrollo infantil se refiere específicamente al desarrollo de las habilidades sociales y emocionales de los niños, lo que permite que el niño interactúe con otros niños y adultos de manera efectiva, para desarrollar relaciones saludables y para regular sus propias emociones.

Por lo anterior este estudio permite relacionarlo con estos niños en las dimensiones afectiva, emocionales y sociales (desde la perspectiva del desarrollo humano), lo que nuevamente determina cómo funcionan en su sociedad y cómo interactúan con los demás. (Jesús Correa, 2020)

Se puede decir entonces que uno de los problemas en Colombia, es la diferencia entre la baja prevalencia que debe tener la salud mental en las familias, porque estas poblaciones que sufren guerras crueles, por ejemplo, una familia que debe presenciar el reclutamiento de sus hijos, ver como los separan a la fuerza de sus hogares siendo solo niños, en muchas ocasiones son varias personas de una sola

familias que son reclutados por estos grupos ilegales y pueden pasar muchos años o nunca llegar a saber realmente que paso con esa persona, estos NNA que pasan por un drama como este, se exponen a la pérdida de su niñez, esto es socio histórico, por lo que se consideró en plural: "infancia", porque existen diferentes formas de vida, la niñez se transforma, moldea y transcurre con la ayuda de la familia o cuidadores, discípulo desde una edad inocente, por lo que esta etapa nunca regresa y puede ser clasificado como "robo infantil". En la infancia existen diferentes formas de vida, algunas de las cuales enfrentan condiciones sociopolíticas, como el reclutamiento legal de grupos marginados en guerras, conflictos, etc.

## 5 Justificación

Nuestro equipo de investigación está conformado por Elizabeth Taborda Grisales y Astrid Eliana Ospina Tejada estudiantes de psicología en el noveno semestre de la universidad Minuto de Dios del Municipio de Bello, ambas con una motivación y preocupación por una problemática que cada vez coge más fuerza ante los ojos de la indolencia de una sociedad, que continúa permitiendo que miles de víctimas tengan una voz silenciosa en cualquier lugar de nuestro país, llenos de experiencias cargadas de violencia y a raíz de ser víctimas y sus familias de este fenómeno social quedan con enfermedades físicas y mentales. Es ahí donde dos estudiantes se lanzan a buscar más información de que se ha trabajado con estas personas y como el estado acompaña y trata sus enfermedades, en especial las afectaciones mentales.

Lo que vive un familiar de una NNA, cuando es reclutado para “servir” como soldado en las filas de grupos delincuenciales, trae consigo eventos traumáticos en sus vidas y que, de acuerdo a cada experiencia desde su particularidad, se han reconocido como amenazantes para su salud mental dado que de allí surgen efectos psicológicos perdurables en el tiempo, que amenazan su bienestar y calidad de vida, pero ante esta situación también se presentan casos de afectaciones cuando su NNA es desaparecido por estos grupos y el familiar no tienen conocimiento si aún continua con vida, la incertidumbre por la que

pasan y la impotencia de no poder hacer nada ante una situación de violencia genera una serie de afectaciones las cuáles son de nuestro interés investigar.

Es por ello que la finalidad de esta monografía va centrada en identificar las afectaciones en la salud mental de las familias de los NNA, víctimas del reclutamiento forzado por parte de grupos armados al margen de la ley, en la ciudad de Medellín.

Colombia ha realizado grandes esfuerzos y avances significativos en el reconocimiento de los derechos de la niñez. Sin embargo, los múltiples factores que determinan las estructuras económicas y sociales, las diversas formas de violencia y las dinámicas del conflicto armado hacen que un gran número de niños y niñas no encuentren un lugar donde ejercer sus derechos y sean vulnerables desde edades tempranas. (Hernández, E. 2010). Este trabajo se centra principalmente en identificar las afectaciones en la salud mental de las familias de los NNA, teniendo en cuenta que en muchos casos son los mismos familiares que permiten que sus hijos sean reclutados, ya sea por miedo a denunciar o porque no conocen los derechos de los niños y jóvenes. Después de eso, las autoridades públicas deben abordar el problema y brindar apoyo a las familias vulnerables.

## **6 Planteamiento del problema**

Si bien los niños y jóvenes gozan de especial protección, se reconoce que continúan siendo reclutados forzosamente por grupos subversivos en Colombia, violando sus derechos fundamentales y desconociendo las leyes nacionales e internacionales que los protegen.

De acuerdo a lo aquí presentado durante el planteamiento del problema, se revela la necesidad de investigar acerca de lo que ocurre en la salud mental de los familiares de NNA reclutados por grupos al margen de la ley en la ciudad de Medellín.



¿Cuáles son las afectaciones en la salud mental, que se están presentando en las familias de los niños niñas y adolescentes, en edades comprendidas entre 6 y 17 años que fueron reclutados de manera forzada por grupos armados al margen de la ley en el municipio de Medellín entre los años 1997 a 2023?

## **7      Objetivos**

### **Objetivo General**

Identificar las afectaciones en la salud mental de las familias de los niños, niñas y adolescentes, víctimas del reclutamiento forzado por parte de grupos armados al margen de la ley, en la ciudad de Medellín.

### **Objetivo Específicos**

Describir las experiencias vividas por los familiares de los NNA víctimas de reclutamiento forzado y las afectaciones que les generó en la salud mental.

Rastrear el estado actual de la salud mental de las familias, con relación al reclutamiento del que fueron víctimas sus NNA, por grupos armados al margen de la ley.

Relacionar las afectaciones más recurrentes en la salud mental de las familias de los NNA víctimas de reclutamiento forzado.

## 8 Marco teórico

Para ampliar y profundizar la descripción del problema, se reconoce la existencia de varias dificultades, entre ellas el reclutamiento forzado de NNA por grupos ilegales, y se busca identificar las afectaciones en la salud mental de las familias de los NNA a los hechos del conflicto armado en Colombia, principalmente en el municipio de Medellín.

Para abordar el tema de la diversidad familiar primero se debe hacer una definición de lo que es familia, Según la Organización Mundial de la Salud (2003), se define a la familia como el “conjunto de personas que conviven bajo el mismo techo, organizadas en roles fijos (padre, madre, hermanos, etc.) con vínculos consanguíneos o no, con un modo de existencia económico y social comunes, con sentimientos afectivos que los unen y aglutinan”. Aun así, se observa que las familias actuales no son igual que hace 50 años atrás, se nota una evolución considerable en el concepto familia ya que ha variado de manera progresiva al igual que lo ha hecho la sociedad y la cultura (pp.5-11).

Todavía se utiliza el término "familia nuclear" para referirse a la estructura familiar compuesta por un padre, una madre y sus hijos. Aunque es cierto que la sociedad ha experimentado cambios significativos en cuanto a la estructura familiar, con una mayor diversidad en las formas de convivencia, el modelo de familia nuclear sigue siendo una realidad para muchas personas. Además, el término sigue siendo útil como una forma de describir una estructura familiar específica y distinguirla de otras formas de convivencia.

Esta desintegración del concepto de familia, además de caminar cada vez más hacia la inclusividad, se indica que la estructura familiar no es un factor determinante para decidir si una familia es funcional o no. Poco o nada tiene que ver la forma que tenga una familia con su buen funcionamiento: lo más importante son factores como la armonía, el cuidado y ayuda mutuos, el amor, el respeto y la unión.

### ***Conexión entre el concepto de familia y conflicto armado.***

Los conflictos armados impactan a individuos y familias en todos los aspectos posibles, desde el desarrollo personal hasta las limitaciones de las necesidades básicas, las familias se ven afectadas de manera negativa en su dinámica diaria, a raíz de la violencia a la que son expuestas, pues experimentan lesiones físicas, violencia de género, al estar en una zona de conflicto entre grupos subversivos y el gobierno de turno, por lo tanto, sufren las consecuencias del terrorismo.

Además de enfrentar un peligro físico, la vida familiar se ve alterada, perdiendo sus medios de subsistencia y sus rutinas, lo que interrumpe su capacidad de satisfacer necesidades básicas, como alimentos y vivienda, y es especialmente difícil para aquellas familias que ya tenían recursos limitados y que no tienen como seguir subsistiendo.

Además, son expuestos a unos altos niveles de estrés y ansiedad posterior a la violencia que son enfrentados, cuando hay más hijos en una familia, los padres pueden llegar hacer prohibitivos con los demás hijos, debido a sentirse abrumados por las condiciones extremas de inseguridad, violencia y un posible adoctrinamiento, es por eso que el conflicto armado afecta todos los aspectos del desarrollo personal, pues afecta aspectos mentales y emocionales. Tales efectos se acumulan e interactúan entre sí generando en los miembros de la familia sentimientos de miedo y rechazo social lo que afecta negativamente la psiquis de los integrantes y las relaciones entre estos.

Es importante señalar que la salud mental se aborda a través de diferentes enfoques basados en los conceptos de salud y enfermedad, principalmente en el campo de la salud pública, En el enfoque biomédico, la reducción de los procesos psicológicos a procesos biológicos, la ausencia de enfermedad indica normalidad; los aspectos conductuales, comportamientos adecuados e inadecuados para el estilo de

vida del individuo son los factores básicos de la salud y la enfermedad, indicando que los determinantes no son solo los factores del estilo de vida, sino también las posibilidades específicas de las personas de vivir una vida saludable. En el campo de la salud pública y la salud mental, es necesario ofrecer diferentes soluciones a los problemas individuales, grupales, sociales y societarios con el fin de crear un compromiso social de carácter político, que se logra mediante el examen y la implementación, no solo centrándose en el entorno clínico institucional, sino también que la observación de los problemas en la vida cotidiana puede brindar programas de promoción, prevención, atención y rehabilitación que contribuyan a la salud mental de la población”. (Jaramillo y Restrepo, 2012).

#### Psicología de la salud.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) definió la salud como “un estado de bienestar físico, mental y social” a mediados del siglo XX, luego, en 1977, George Engel creó lo que llamó el modelo biopsicosociológico de la medicina, que fue acogido por el modelo biomédico tradicional. Los modelos biopsicosociales consideran hechos sociales y psicológicos al evaluar problemas de salud y/o enfermedades. George Engel propuso el modelo biopsicosocial de la enfermedad. Este modelo valora que las personas están compuestas de factores biológicos, psicológicos y sociales para actuar de acuerdo a sus estilos de vida o estilos de vida, los cuales determinan si su salud es favorable o se deteriora. Por lo tanto, los componentes relacionados con la salud son importantes no solo biológicamente, sino también psicológica y socialmente. Sin embargo, vale la pena considerar que algunos factores como la interacción social, lo emocional y su condición física contribuyen a mantener una buena la salud mental. (Maitta, Cedeño; Escobar. 2018).

## **Definición de salud mental OMS y DSM5**

### ***Otros problemas que pueden requerir atención clínica.***

Se analiza otras condiciones y problemas que requieren atención clínica o que pueden afectar el diagnóstico, el curso, el pronóstico o el tratamiento del trastorno mental de un paciente. Las manifestaciones clínicas y los problemas mencionados no son trastornos mentales. Se incluyen en el DSM-5 para resaltar una variedad de otros problemas que pueden surgir en la práctica clínica diaria y para proporcionar a los médicos una lista de verificación de documentación sistemática.

Las relaciones básicas, especialmente las relaciones íntimas o similares entre parejas adultas con padres/cuidadores e hijos, tienen un impacto significativo en la salud de los involucrados. Estas condiciones pueden tener efectos protectores y de promoción de la salud, que pueden ser neutrales o negativos. En casos extremos, estas relaciones íntimas pueden ir acompañadas de maltrato o abandono, lo que puede tener importantes consecuencias médicas y psicológicas para la persona afectada. Un problema de relación puede llamar la atención clínica porque es el motivo de la visita de la persona al médico o porque es un problema que afecta el curso, el pronóstico o el tratamiento del trastorno psiquiátrico o médico de la persona. DSM 5 (S. 395)

La atención que se realiza cuando se presentan afectaciones en salud mental a raíz de la violencia puede variar dependiendo del tipo de violencia y de la gravedad de las consecuencias psicológicas que haya sufrido la persona. Sin embargo, hay algunas estrategias generales que pueden ser útiles en el tratamiento de estas afectaciones.

Es importante realizar una evaluación exhaustiva de la salud mental de la persona, incluyendo una evaluación de los síntomas que puedan estar presentando y en función de los resultados de esta evaluación, se pueden diseñar planes de tratamiento específicos para cada caso.

## **La perspectiva biopsicosocial en las afectaciones en la salud mental**

Una perspectiva biopsicosociológica nos da una seria advertencia: Debemos tratar al paciente como sujeto, no solo como objeto en el proceso de enfermería. Esto dio origen a una práctica que Bartz y Barc, (pág. 177). denomina modelo de diálogo, que parte del supuesto de que la realidad de cada individuo y de cada paciente se interpreta, crea y recrea a través del diálogo, donde es necesario ser paciente y comprensivo. Comprender no significa aceptar que las propias suposiciones o creencias del paciente son ciertas (cuántas veces los médicos han desarrollado cefaleas tensionales solo porque el paciente las cree). Ni negarlos. En cualquier caso, su valor es doble: para la experiencia humana y para los datos semióticos. El modelo del diálogo amerita diversas posibilidades de desarrollo, entre las que destaca por su importancia el denominado modelo centrado en el paciente, a partir del cual se insiste en explicar el proceso de la enfermedad a través de la subjetividad del paciente. Darle voz al paciente, involucrarlo en la toma de decisiones, conocer cuáles son sus expectativas, muestra la humanidad del profesional. (Bartz y Barc, 2002).

Se puede observar que, en los estudios vistos en los antecedentes de investigación, que es evidente que hay unas consecuencias para la salud mental la falta de interacción social, la cual se pierde cuando las personas son sometidas a reclutamiento forzoso, o cuando los familiares viven el reclutamiento de sus NNA, lo que también puede vincularse al secuestro en el contexto de violencia prolongada ya que en ambos casos, reclutamiento vs secuestro se presentan una serie de consecuencias psicológicas significativas, por la separación forzosa de un ser querido, tales como: Ansiedad, Depresión, estrés postraumático, entre otros.

La Universidad de San Buenaventura Colombia de la Facultad de Psicología realizaron una investigación sobre las Secuelas Psicosociales en Niños Víctimas del Desplazamiento por el Conflicto Armado Colombiano

Esta investigación tiene como fin trabajar especialmente con niños víctimas del conflicto armado, por tal motivo nos enfocaremos sólo en definir la incidencia de este en dicha población; teniendo en cuenta que la gran mayoría de población afectada es la infantil, debido a diversos sucesos presentados dentro de estas guerras, según (Rojas, 2005). “Representando el mayor porcentaje dentro de los desplazados”, presentándose a su vez asesinatos de sus familiares y el reclutamiento forzado, teniendo en cuenta que “uno de cada cuatro combatientes de los grupos armados irregulares no han cumplido 18 años”; todo esto violentando el Derecho Internacional Humano (DIH), ya que “los niños y niñas se ven obligados a abandonar el sistema educativo, la atención a la salud se dificulta y la satisfacción de las más mínimas necesidades se reduce al máximo”(p. 51).

### **¿Qué es el secuestro y cómo afecta la salud mental?**

Secuestro “El concepto refiere al acto y al resultado de secuestrar: privar a un individuo de su libertad de manera ilegal para exigir algo a cambio de su liberación; tomar por la fuerza un medio de transporte; imposibilitar judicialmente la distribución de un producto; o embargar un bien por la vía judicial. El uso más habitual del concepto se asocia a la privación ilegítima de la libertad que sufre una persona. Quien comete el secuestro (llamado secuestrador) exige dinero o algún beneficio para liberar a la víctima (el secuestrado)” La Real Academia Española.

Aunque la violencia y las innumerables experiencias traumáticas asociadas con ella han sido históricamente una parte integral de la naturaleza humana, su impacto en el equilibrio biopsicosocial de un individuo solo recientemente ha comenzado a ser objeto de investigación sistemática. Hasta la década de 1980, cuando se introdujo en el (TEPT) en el manual de psicodiagnóstico y se reconoció el potencial destructivo de diversos eventos como la violencia social, la guerra, los secuestros, los desastres, etc. las poblaciones se vieron afectadas, pero se ha prestado poca atención a esto como una posible causa del

funcionamiento psicosocial alterado en los individuos. Reconociendo que existen trastornos psicológicos que surgen de situaciones reales que las personas enfrentan todos los días, el trauma ya no es visto como parte de una patología, sino como una condición que daña a individuos bien ajustados y psicológicamente funcionales.

En cualquier caso, jóvenes o mayores, el hecho de que sean sometidos a maltrato psicológico a causa del secuestro pasa factura con el tiempo. En primer lugar, porque privar a alguien de su libertad es hacer algo en contra de su voluntad que lo “cosifica”, lo convierte en un objeto que afecta negativamente su autoestima. En segundo lugar, las amenazas directas o indirectas de muerte o daño, la vigilancia constante, la desinformación sobre la propia situación, estimulan el miedo e inhiben las respuestas psicológicas dirigidas a encontrar soluciones (negociación, huida, resistencia) y que no se repita cuando el sujeto vuelva a la normalidad.

Por lo anterior se evidencia la coincidencia de efectos psicológicos con una víctima que enfrenta situaciones de violencia o de sus familiares asociadas al reclutamiento forzado, antes y después del mismo.

Por lo anterior, la salud se manifiesta en múltiples interacciones y debe definirse como la calidad de vida de un individuo y no como condiciones socioeconómicas. Es importante saber que un aspecto de las personas saludables a considerar es la presencia o ausencia de ideales en la vida. Un ideal es una meta, algo por lo que vivir y luchar. Si no tenemos ideales, significa que aportamos menos a la vida, somos más vulnerables al fracaso, menos estables y menos saludables. El significado en nuestras vidas es sinónimo de salud física y mental, y la falta de significado puede dejarnos vulnerables a problemas físicos, mentales y espirituales e inhibir nuestro potencial creativo.



Las víctimas del reclutamiento forzoso y sus familias cuentan con viviendas y saneamiento deficientes, hacinamiento y acceso limitado a los servicios públicos, impactos en la salud mental, pérdida de estabilidad psicosocial, desnutrición e insuficiencia alimentaria, factores gastrointestinales y respiratorios que reducen la calidad de vida, como enfermedades, mayor exposición. drogas que contaminan el medio ambiente, dificultad para acceder a la educación, retrasos en la asistencia gubernamental; De esta forma, estos factores revelan las carencias materiales y emocionales de la población afectada y hacen que este grupo poblacional sea catalogado como personas con peor salud, que tienen mayores obstáculos para acceder a los servicios que el resto de la población.

Ante tanta violencia, como lo demuestra el reclutamiento forzado de grupos armados ilegales, las relaciones sociales se ven claramente afectadas, pero ante la necesidad de un enfoque proactivo para mover a las personas hacia sus objetivos, existe una resiliencia que favorece la adaptación. Proceso del sistema de protección contra fallas. De esta manera, surgen formas de aprendizaje, no solo el aprendizaje cognitivo, sino también el aprendizaje social y emocional.

#### Efectos y consecuencias para la salud mental

El número de estudios sobre los efectos de los conflictos bélicos en la salud mental de los niños y adolescentes sigue siendo pequeño en comparación con la escala del problema de la detección de la salud mental de los menores reclutados. Los primeros estudios se realizaron después de la Segunda Guerra Mundial y no se hicieron estudios más sistemáticos hasta la década de 1980. Actualmente, muchos países siguen librando guerras que continúan afectando a sus poblaciones, dijo el presidente del Comité de Investigación de las Naciones Unidas sobre el Impacto de los Conflictos Armados en los Niños. El impacto de los conflictos armados en la salud mental de las familias de los NNA es poco reconocido, El caos de la guerra dificulta la realización de investigaciones controladas en áreas de conflicto armado. Por su parte, forman un subgrupo de niños y jóvenes experimentados en la guerra, todos los cuales han sido

testigos de la violencia y sufrido las consecuencias del conflicto, pero han tenido una variedad de experiencias no bélicas. Los niños y niñas que nunca existieron. (UNICEF, 2022, p.18-20).

Además (Kanagaratnam 2005) menciona que existen consecuencias psicológicas y sociales negativas que afectan su desarrollo. Primero, han sido participantes activos en la violencia, que puede involucrar diferentes áreas del desarrollo psicológico. Perdieron una parte significativa de su tiempo en educación y actividad; pueden sentirse culpables por incorporarse voluntariamente a grupos armados, y mientras otros autores han destacado el compromiso ideológico con la causa como factor protector, presencian o cometen habitualmente actos de violencia extrema, se acostumbran o sensibilizan a niveles elevados de violencia, especialmente las niñas, han sufrido violencia y abuso sexual por parte de jefes y colegas, a menudo son consumidoras de drogas e incluso pueden volverse adictas a sustancias tóxicas; sufren pérdida y desplazamiento. Todas estas variables seguramente tendrán un gran impacto en lo que la guerra pudo haber hecho en su salud mental. (p.22)

Las víctimas y las familias son forzadas al reclutamiento, son expuestas a diversos traumas psicológicos a corto, mediano y largo plazo y tenían tendencias comunes como el tabaquismo, el alcoholismo y el abuso de drogas y a estresores ambientales asociados con la violencia y el conflicto armado. El uso de sustancias psicoactivas para uso legal o ilegal está influenciado por factores relacionados con las estrategias de afrontamiento de la víctima y el grado de impacto psicológico de tales experiencias traumáticas. Por ello, el consumo de drogas se considera un atenuante que puede solucionar problemas relacionados con conflictos sociales, problemas familiares y económicos, sentimientos de vulnerabilidad y exclusión, entre otros. Es la relación entre el uso de drogas y los factores de riesgo individuales y sociales lo que conduce a una variedad de comportamientos nocivos para la salud. Asimismo, las exigencias de la desorientación y la necesidad de integrarse a la sociedad en un nuevo lugar de residencia hacen que las víctimas se unan a organizaciones ilegales o consuman drogas durante la reinserción.

## 9 Marco legal

En términos de la legislación nacional, la situación económica de la población en relación con el reclutamiento forzoso y su situación como víctimas de la violencia y el conflicto armado indican la necesidad de una acción institucional y una inversión gubernamental significativa. En este sentido, el país cuenta con una amplia legislación, comenzando con la Ley No. 387 de 1997, que es la base para la expedición de decretos, resoluciones y directivas presidenciales especiales.

Asimismo, las instituciones públicas a nivel nacional y local debieron reorganizar sus funciones para atender las necesidades específicas de la población afectada y promover la inversión pública para mitigar los efectos de la temprana expansión del reclutamiento forzado por parte de los grupos armados ilegales.

Así, esta sección ofrece una visión general del marco legal para la atención a las víctimas con énfasis en las leyes, decretos, resoluciones, acuerdos y sentencias que constituyen el poder legislativo tendientes a velar por la salud, especialmente la salud mental, de las víctimas. . desplazamiento forzado, mediante el cual se determina que el Estado cumple con las obligaciones mencionadas respecto de las necesidades de la población.

Con la ley 1098 del 8 de noviembre de 2006, se adoptó el Código de Conducta de la Niñez y la Adolescencia para establecer normas materiales y procesales para la protección integral de la niñez y la adolescencia, garantizándoles el ejercicio de sus derechos y libertades definidos en los derechos humanos internacionales instrumentos, en las constituciones políticas y leyes y su renovación, dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

El reclutamiento de menores está tipificado en el artículo 162 del Código Penal Colombiano, que establece: “El que, durante o en tiempo de conflicto armado, reclute a menores de dieciocho (18) años o los obligue a incorporarse al ejército, participe directa o indirectamente en hostilidades o actividades armadas será sancionado con pena privativa de libertad” (Código Penal, 2000),

Montoya Ruiz (2008) “*Niños y jóvenes en la guerra en Colombia*, realiza una aproximación al reclutamiento y vinculación”

(Chávez Plazas, 2008). Menciona: “Considerar al menor excombatiente como víctima y no como actor armado del conflicto”

Arcos (2009) refiere cuestiones sociales y personales que juegan un papel importante en el hecho de que, en ocasiones, los menores sean víctimas de determinados grupos armados o grupos delictivos en todo el mundo.

La legislación sobre los derechos del niño solo se aplica a las leyes o reglamentos que protegen a los niños y jóvenes. En la mayoría de los países, las leyes básicas, como el derecho civil, familiar o penal, o las leyes generales en sectores como la salud o la educación, aún no están completamente alineadas con la Convención y la Ley de la Infancia y la propia Ley de Protección para abordar los atrasos de los hijos, entre otros, UNICEF hace un llamado urgente a los poderes ejecutivo, legislativo y judicial de toda América Latina y el Caribe

Ley 1098 de 2006 del 08 de noviembre, por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia, tiene por objeto determinar normas materiales y procesales para la protección integral de los niños, niñas y jóvenes, para garantizarles el ejercicio de los derechos y libertades previstos en los instrumentos internacionales de derechos humanos, las constituciones políticas y las leyes, así como para

restituirles sus derechos y libertades. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado. (UNICEF.2019).

Protección Integral: “Se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior”, afirma su artículo 7°. UNICEF. (18 noviembre 2019)

Esta protección integral se lleva a cabo a través de un conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecutan a nivel nacional, departamental, distrital y municipal. UNICEF. (18 noviembre 2019).

La Ley Estatutaria de salud 1751 de 2015, consagra la salud como un derecho fundamental autónomo, garantiza su prestación, lo regula y establece sus mecanismos de protección. Esta Ley tiene 6 características claves: Es una Ley garantista, pues le apuesta a la progresividad de los derechos

Ley 1090 DE 2006 por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones de la profesión de psicología.

Derechos y Libertades, a nivel nacional: Todos sus derechos y libertades se agrupan entre los artículos 17 y 37 del Código Civil, que establece diversas condiciones para la protección de los niños, niñas y adolescentes en Colombia.

Entre los derechos de los menores, el derecho a la vida, el derecho al hábeas corpus (en caso de abandono, secuestro, explotación económica de los cuidadores, vivir en la calle, etc.), el derecho a la familia, el derecho a la salud, etc.

Protección y prevención de derechos Para la realización de estos derechos, la familia, la sociedad, el estado, las instituciones educativas y los proveedores de atención médica también tienen responsabilidades específicas para crear un entorno seguro en todos los ámbitos.

En relación con esto, se prevén sanciones para las violaciones de los derechos del niño en cualquiera de las circunstancias mencionadas anteriormente. Se refieren a su origen, bienes o sanciones pecuniarias para compensar las pérdidas.

Se inicia entonces el correspondiente proceso de restitución de los derechos del menor, intentando reparar el daño y restablecer los márgenes de seguridad según el lugar del error.

Dentro de los 217 artículos de este código se incluyen temas como la adopción de menores, las responsabilidades penales de los adolescentes, las entidades que trabajan para proteger a los niños y jóvenes (defensorías de familia, la Policía Nacional, etc.), las responsabilidades de los padres dentro de un divorcio, entre otras.

## 10 Metodología

### **Tipo o enfoque de investigación**

La presente investigación es de tipo cualitativo, se desarrolló por medio del planteamiento de la siguiente pregunta guía ¿Cuáles son las afectaciones en la salud mental, que se están presentando en las familias de los niños niñas y adolescentes en edades comprendidas entre 6 y 17 años que fueron reclutados de manera forzada por grupos armados al margen de la ley en el municipio de Medellín, entre los años 1997 a 2023?

Para dar respuesta a esta pregunta y dar cuenta a los objetivos propuestos en la investigación, se realizó un rastreo documental la cual consistió en realizar una búsqueda exhaustiva en las fuentes de información, como, antecedentes de investigación científica, noticias de la época, artículos de internet, biblioteca Uniminuto y Biblioteca del museo de la casa de la memoria, relacionados a este fenómeno social, finalizando con entrevistas a familiares de los NNA que fueron víctimas.

## **Población**

La población objetivo de este estudio, está conformada por cuatro familias víctimas de reclutamiento forzado residentes de los barrios de Medellín, quienes, durante la entrevista grabada en audio, narraron su historia, como enfrentaron la violencia, como afecto a su entorno familiar y como sufren las secuelas de este fenómeno social. En este proceso de entrevista participaron adicionalmente dos profesionales en psicología, especialistas en salud mental y con experiencia en los casos de violencia, quienes emitieron conceptos sobre el tema de investigación.

## **Muestra**

Dadas las dificultades para ubicar una persona que sea del grupo poblacional, víctima del reclutamiento forzado por parte de grupos armados al margen de la ley, debido a que no todos los casos aplican, las restricciones de acceso a los sitios de residencia, sus temores y preocupaciones al hacer visibles sus historias, entre otros, se optó por tomar la cadena o redes “bola de nieve”: Se aplica en este caso porque, se identificaron participantes claves y se agregaron a la muestra, se les preguntó si conocen a otras personas que puedan proporcionar más datos o ampliar la información (Morgan, 2008).

Por lo anterior se optó como última opción ir al Museo la Casa de la Memoria, quienes cuentan con una base de datos muy extensa sobre los casos de víctimas de la violencia los cuales han sido reportados en la ciudad de Medellín. Es allí donde se toma como muestra dirigida, por cadena o “bola de nieve”. Una vez contactamos a la encargada de llevar el registro de los datos de las personas víctimas, registradas en el repositorio de la biblioteca del museo, nos pusieron en contacto con la líder representante del movimiento Madres de la Candelaria, quien en este momento y después de 24 años de lucha hoy lo representa. Su línea Fundadora es una organización de madres, padres, hijos, hijas, hermanos, hermanas y amigos víctimas del secuestro, asesinato, el reclutamiento y la desaparición forzada en Colombia, que desde 1998 denuncia la violación de los derechos humanos y trabaja por el retorno de seres queridos vivos, quienes estando presto a colaborar y poder a través de esta investigación hacer visible sus historias.

Es importante recalcar que el proceso de recolección de datos se manejó a través de “bola de nieve”, toda vez que cada que nos acercábamos a la población víctima del conflicto armado, podíamos evidenciar que no cumplían con las características de inclusión, pero nos otorgaban el contacto de otras personas que se encontraban en el movimiento Madres de la Candelaria y así en varias ocasiones hasta que se llegó a los 4 participantes que realizaron las (ES).

### *Crterios de inclusión de los familiares victimas*

- Familiares de personas con edades entre los 6 y 17 años.
- Personas víctimas de conflicto armado en Medellín
- Desplazamiento forzado a causa del conflicto armado y/o la violencia.
- Desplazamiento forzado intermunicipal o interdepartamental.



- Población en NNA entre los 6 y 17 años de edad, haber vivido el hecho del conflicto armado por grupos al margen de la ley.

#### *Criterios de exclusión de los familiares víctimas*

- Aparente limitación cognitiva y/o neurolingüística que le impida comprender la entrevista.
- Persona que no quiera participar en el estudio o se niegue a firmar el consentimiento informado.
- Patología mental activa al momento de aplicar la entrevista.
- Miembros de familias que no son víctimas del conflicto armado por grupos al margen de la ley.

#### *Criterios de inclusión de los profesionales*

- Profesional con posgrado en salud mental.
- Profesional experiencia en el manejo de personas víctimas de este fenómeno,

#### *Criterios de exclusión de los profesionales*

Profesional que no tenga la preparación académica en este tema.

Profesional que no tenga experiencia en el manejo de personas víctimas de este fenómeno

### **Método**

Esta investigación se desarrolla bajo el método descriptivo, Sampier (2014) “se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis”. Por lo anterior su alcance se enfoca en definir, describir, relacionar y rastrear las afectaciones en la salud mental de las familias de los NNA víctimas de

reclutamiento forzado, Para lograrlo, se realizó una metodología rigurosa encaminada en dar cuenta del tipo de enfoque de investigación, el cual integra la población y la muestra a investigar, también se tuvo en cuenta los Criterios de inclusión y exclusión de las familiares víctimas y los profesionales entrevistados, se realizó una técnica de recolección de datos mediante las entrevistas semiestructuradas y una preparación para el ingreso a trabajo de campo y por último se manejó un plan de tratamiento de datos.

En el trabajo de campo se recolectaron datos para el desarrollo de esta investigación, por medio del tipo de muestra dirigida “bola de nieve” y al dar con las personas que cumplieron con los criterio de inclusión, se realizaron varias entrevistas a familiares de los NNA víctimas del conflicto armado, quienes a través de una grabación de audio, dejaron plasmadas las respuestas a preguntas diseñadas en una matriz categorial, se realizó también un ejercicio horizontal con esta matriz, llamado codificación axial, lo permitió hacer un microanálisis, para interactuar con cada uno de los participantes de una misma categoría y subcategoría de estudio con elementos coincidentes, para finalizar se realizaron pruebas piloto de la guía de preguntas, con personas de un contexto habitual, con el fin de ser más eficientes en el trabajo de campo y poder dar resultados efectivos al problema de investigación.

### **Técnica de recolección de datos**

Para la selección de las técnicas de la recolección de datos, se revisó que la entrevista semiestructura era la mejor opción para recopilar la mayor información posible con una persona víctima de este fenómeno social, este estudio se basó en Hurtado de Barrera, (2000) quien señala que la selección de técnicas e instrumentos de recolección de datos implica determinar por cuáles medios o procedimientos el investigador obtendrá la información necesaria para alcanzar los objetivos de la investigación” (p.154). La entrevista. Según Palella y Martins, (2017: 119) es una técnica que permite obtener datos mediante un diálogo que se realiza entre dos personas cara a cara: el entrevistador

“investigador” y el entrevistado; la intención es obtener información que posea el entrevistado de primera fuente.

Por lo anterior la técnica de estudio de esta investigación, se presentan bajo las historias de vida, relatos orales, etc. recopila información utilizando grabaciones de audio, videos y fotografías para reconstruir la realidad social. El estudio se realizó para recabar información y determinar las afectaciones en la salud mental de los familiares de los niños, niñas y adolescentes que fueron víctimas del reclutamiento forzado por parte de los grupos armados ilegales, principalmente buscando datos en los barrios de Medellín, para esto la información se obtuvo mediante unas entrevistas con familiares de las víctimas del reclutamiento forzado.

Las historias de vida forman parte del campo de la investigación cualitativa, cuyo paradigma fenomenológico sostiene que la realidad es construida socialmente mediante definiciones individuales o colectivas de una determinada situación (Taylor y Bogdan, 1984); es decir, se interesa por el entendimiento del fenómeno social, desde la visión del actor. De ahí que los datos obtenidos al utilizar la metodología cualitativa constan de ricas descripciones verbales sobre los asuntos estudiados (Kavale, 1996). Además, toma en consideración el significado afectivo que tienen las cosas, situaciones, experiencias y relaciones que afectan a las personas. En tal sentido, los estudios cualitativos siguen unas pautas de investigación flexibles y holísticas sobre las personas, escenarios o grupos, objeto de estudio, quienes, más que verse reducidos a variables, son estudiados como un todo, cuya riqueza y complejidad constituyen la esencia de lo que se investiga (Berríos, 2000).

Al mismo tiempo, las historias de vida conforman una perspectiva fenomenológica, la cual visualiza la conducta humana, lo que las personas dicen y hacen, como el producto de la definición de su mundo. En este sentido, la historia de vida, como metodología cualitativa busca capturar tal proceso de interpretación, viendo las cosas desde la perspectiva de las personas, quienes están continuamente

interpretándose y definiéndose en diferentes situaciones (Taylor y Bogdan, 1998). Por lo tanto, la metodología cualitativa permite trabajar la realidad desde una perspectiva humanista ya que hunde sus raíces en los fundamentos de la fenomenología, el existencialismo y la hermenéutica, tratando de comprender la conducta humana desde el propio marco de referencia de las personas.

Respecto a las historias de vida, este método tiene una amplia literatura que alude a sus orígenes (Cornejo, 2006; Kormblit, 2004; Sarabia, 1985; y Valles, 1997). La mayor parte de los autores coinciden en que ha sido aplicada a distintos campos del saber cómo lo son las ciencias sociales y dentro de estas, a disciplinas, tales como la psicología, antropología y sociología. En la psicología, Freud (1905) recurrió a la interpretación psicoanalítica para el estudio de casos individuales. Más adelante Allport (1942) utilizó documentos personales para entender el desarrollo de la personalidad de los sujetos y en este apartado poder desarrollar el rastreo de los datos narrados por cada una de las personas que dan cuenta de sus historias de vida.

### ***Recolección de los relatos mediante la entrevista***

Los relatos de vida son siempre construcciones, versiones de la historia que un narrador o sujeto interpelado en su historia relata al investigador o narratorio particular utilizando para ello la entrevista, es importante tener en consideración aspectos, como la duración, la conducción de las entrevistas, así como la transcripción de los relatos lo más fidedignamente posible, el lenguaje utilizado al hacer las preguntas y comentarios, entre otros.

### **Preparación para el ingreso a trabajo de campo**

En noviembre del año 2022 se realizó una serie de solicitudes a diferentes centros de víctimas en la ciudad de Medellín, Bello y Bogotá, con el fin de poder acercarnos a la población que ha sido

víctima de este fenómeno social y para mayor formalismo, recurrimos a instancias oficiales como la solicitud de visita al señor José Bernardo Salazar Mate, especialista en trabajo social y gestor de proyectos para las víctimas, de la Alcaldía de Bello para el día 29 de noviembre, también se solicitó con la representante de la Fundación Fundavic del Distrito de Bogotá, señora Batija Taskon Castañeda esta Fundación también está trabajando con víctimas del conflicto armado en Colombia, y visitas al Museo casa de la Memoria en Medellín, a quienes hemos entrevistado en varias oportunidades, aclarando los temas que se tratarán con la población afectada.

Teniendo en cuenta el contacto entregado por el museo la Casa de la Memoria de Medellín, la líder del movimiento de Madres de la Candelaria nos puso en contacto con el señor Álvaro, quien permite un primer encuentro con el fin de conocer su historia y realizar un análisis para recopilar información que permita la inclusión a la investigación. La entrevista presencial se facilita en los espacios del museo la casa de la memoria por eso acordamos realizarla en este lugar, contando con respaldo institucional en el acompañamiento y la revisión de la docente asesora de opción de grado, con el fin de garantizar el cumplimiento de los criterios de inclusión y de dar un adecuado manejo de la estructuración y del desarrollo de la entrevista.

Se realizaron pruebas piloto de la guía de preguntas con personas de un contexto habitual, con el fin de evaluar la pertinencia de las preguntas realizadas para la entrevista, con los familiares de las víctimas del reclutamiento forzado.

El 14 de marzo se aplicaron las preguntas a tres personas, una se desempeña como mensajero en una empresa de textiles tiene 45 años, es bachiller académico y es desplazado por la violencia desde hace 20 años, la segunda persona es una mujer encargada del aseo general de un colegio tienen 52 años y solo tiene como estudio 5° de primaria, siempre ha vivido en la comuna 7 y ha tenido cercanía con la violencia

de los barrios de Medellín, y por ultimo un señor de 55 años de edad, profesión vigilante de un colegio de la comuna 6, quien es testigo de situaciones de violencia vividas en su barrio natal.

### **Plan de tratamiento de datos**

En el proceso de tratamiento de datos se establecieron unas preguntas claves para las entrevistas, tanto de los familiares como para los profesionales que participaron en la investigación. Se adoptaron varios procedimientos para el análisis de datos tales como: Categorización, codificación abierta, codificación axial y generación de memos, con el fin de hacer un microanálisis que permita tomar todos los datos que fueron recolectados en el trabajo de campo y poder comparar los casos de cada entrevista, apoyados en el estudio de, Hurtado de Barrera, (2000). La matriz categorial, además referenciarla que pueden encontrar una muestra de ella en el apartado de apéndices # 4.

## **11 Consideraciones éticas**

- Este estudio cumple las disposiciones de la Declaración de Helsinki, que se adoptó por primera vez en 1964 con esto, la comunidad médica demuestra que es posible autorregularse en lo que se refiere al control ético de la investigación humana, es por eso que nuestro tema es muy sensible para cualquiera que haya tenido que vivir el reclutamiento forzado en Colombia y es importante mencionar que los principios éticos que sustentan nuestro estudio serán sometidos a comités de ética en investigación.

- Se investiga una población vulnerable, son personas que como consecuencia del reclutamiento forzado por grupos armados al margen de la ley, son afectados física y mentalmente, las familias de las víctimas en muchas ocasiones se refugiaron en el consumo de sustancias psicoactivas y el alcohol, en algunas ocasiones son víctimas de maltratos físicos y psicológicos,

violaciones y abusos sobre humanos, es por esto que nuestra población investigada son humanos, valientes, fuertes, persistentes, resilientes, pero vulnerables.

- Teniendo en cuenta las consideraciones generales de la investigación con seres humanos, permite que se tenga una interacción constante y se puedan evidenciar dificultades físicas y psicológicas de las personas, es por eso que desde la investigación clínica se tomaran medidas de atención y prevención, mostrando interés por la salud y el bienestar de los participantes en el estudio, salvaguardando la integridad de cada uno de ellos si está en nuestras posibilidades hacerlo, basando esta investigación en las normativas expuestas en la (Resolución del ministerio de salud, ley 1090, 2006, p.35).

- Esta investigación quiere hacer visible y dar la voz a tantas personas que han sido víctimas de este fenómeno social, y que no encontraron quien alzar por ellos la voz, algunos pasaron al anonimato, o muchos que aún continúan con su silencio agobiador.

- Garantizar la confiabilidad y el respaldo sobre la información, hemos tratado de ser lo más responsables y éticas posibles, en el manejo de la información recopilada, en la presentación que de ella hacemos al lector, debido a que se trata de un tema tan sensible y perturbador, que involucra a personas vulnerables que en forma anónima haremos visibles en la presente investigación, teniendo en cuenta el consentimiento informado ley 1090 de 2006 “Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones.

- Antes de iniciar con las entrevistas semi estructuradas, se proporcionó a cada participante información detallada sobre el mismo, incluyendo los objetivos y procedimiento. Se les pidió que firmaran un documento de consentimiento informado, con el fin de dejar plasmado que entiendan la

información proporcionada y que de manera voluntaria consentían la participación como documento y en el apartado de Apéndices se encuentra anexo.

- Antes de participar en este estudio, se proporcionó a los participantes información detallada sobre el mismo, incluyendo sus objetivos, procedimientos, posibles riesgos y beneficios. Se les pidió que firmaran un documento de consentimiento informado para indicar que entendían la información proporcionada y que consentían voluntariamente a participar en el estudio, el cual se anexa en el apéndice # 1.

## 12 Resultados

En este estudio se investigaron las afectaciones en la salud mental de las familias de los niños, niñas y adolescentes, víctimas del reclutamiento forzado por parte de grupos armados al margen de la ley en la ciudad de Medellín.

La investigación arrojó, que las familias víctimas de este fenómeno, presentaron importantes afectaciones en su salud mental, la frecuencia, los abundantes psicodiagnósticos, los síntomas, entre otros, los resultados revelaron que las familias experimentaron episodios de estrés, ansiedad, depresión y traumas psicológicos relacionados con el sufrimiento y la preocupación constante por el bienestar de sus familiares.

En este capítulo se abordará en primer lugar, la descripción de los resultados como consecuencia del análisis e interpretación de los datos arrojados gracias a las técnicas aplicadas, como las entrevistas semiestructuradas realizadas a las familias de las víctimas y a los profesionales en psicología que colaboraron con la presente investigación; a partir de estos resultados se presentan códigos in vivo, los cuales cuentan con la autorización de tres de ellos para publicar sus nombres y



datos relevantes en la entrevista y una persona que no desea que sea mencionado su nombre y se entenderán de la siguiente manera: Para poder referenciar los participantes en la técnica utilizada y lo arrojo por los datos mencionados se nombrará (FV1= familia victima 1) y así sucesivamente con los cuatro participantes.

***Participantes:***

Padre de una niña de 6 años, reclutada en el año 1999 (FV1), madre de un adolescente, reclutada en el año 2020 (FV2), madre de una adolescente, reclutada en el año 2002 (FV3) hermana, de un adolescente, reclutado en el año 2020 (FV4) y para nombrar la entrevista semiestructurada se utilizará las letras (ES).

Para facilitar el ejercicio de lectura, se utilizó la fuente cursiva para diferenciar visualmente los testimonios compartidos por cada participante de manera individual en la (ES) y se irán comparando desde cada categoría y subcategoría la narración de la historia de cada uno de ellos.

Con el fin de organizar conceptualmente los resultados de la investigación y los hallazgos de la (ES) se estructuraron de la siguiente manera:

En el primer apartado se presenta una breve contextualización de la historia de cada uno de los participantes, en segundo lugar, se muestra una breve descripción de los participantes y la relación que tienen entre sí, en este capítulo también se ahonda en la descripción de los resultados, donde se compara lo relacionando entre los cuatro participantes y los datos obtenidos en la (ES) y después se relaciona con un subtítulo cada objetivo específico, esto con el fin de agrupar los análisis de los memos arrojados en la codificación axial y también buscando resolver de manera ordenada cada uno de ellos. Se encuentra anexa en el apéndice # 5.

En un tercer apartado, se encuentran los conceptos profesionales, emitidos por las dos psicólogas con experiencia en el manejo de víctimas del conflicto armado, la Doctora Jessica Cuesta

Córdoba Psicóloga de la fundación Universidad Católica Luis Amigó, Especialista en Valoración del Daño a la Salud Mental, y Magister en Psicología Educativa, para esta evaluación se identificará como (PF1= Profesional 1) y la Doctora Luiyen Piñeres Psicóloga de la Universidad Metropolitana de Barranquilla, Especialista en valoración a la salud mental, con experiencia de 10 años en clínica, con atención a personas víctimas de la violencia, identificada como (PF2= Profesional 2).

### ***Presentación de los participantes***

*FV1. Padre de una niña de 6 años, reclutada en el año 1999 en el corregimiento de San Cristóbal en el barrio Pedregal Alto, Comuna 6 de Medellín por grupos armados al margen de la ley.*

*FV2. Madre de un adolescente, reclutada en el año 2020 en el corregimiento de San Cristóbal en el barrio Pedregal Alto, Comuna 6 de Medellín.*

*F31. Madre de una adolescente, reclutada en el año 2002 en el corregimiento de San Cristóbal en el barrio Pedregal Alto, Comuna 6 de Medellín.*

*FV4. Hermana de un adolescente, reclutado en el año 2020 en el puerto Bélgica, Cáceres, zona de bajo Cauca.*

(FV1). Lo conocimos al igual que a los demás participantes en el Movimiento Madres de la Candelaria, es un hombre muy sociable y cordial dispuesto para la realización de la (ES), manifestó en muchas ocasiones sentirse feliz de compartir la entrevista sin esconderse, tiene una historia triste y devastadora, hace poco recibió la noticia de que su hija aún está viva y él sueña todos los días con el momento en el que pueda abrazarla y decirle todo lo que la ama.

(FV2). Es una mujer muy distante y de aspecto triste, ella menciona que su hijo fue reclutado, pero no tiene muchos testigos, es trabajadora, dedicada a sacar a sus hijos adelante sola, desea desde lo más profundo de su alma irse de Medellín a vivir a un pueblo con sus hijos.

(FV3) Es madre de tres hijos, de los cuales su hija fue reclutada por grupos al margen de la ley, es una mujer que al hablar expresa mucho dolor y angustia, por la pérdida de su hija, sueña con volverla a ver y tal como ella lo menciona poder algún día eliminar sus dolencias.

(FV4) La señora Natalia, es una mujer de 35 años de edad y hermana de un adolescente reclutado por grupos al margen de la ley, este caso si bien no se tenía planeado antes de entrar al trabajo de campo porque no cumplía con los criterios establecidos para la investigación, como resultado de la “bola de nieve” para la adquisición de los participantes, surgió ella de manera eventual desde lo emergente y por eso se halló pertinente este caso. Se encontraron varias características en su historia, coincidentes con la de los demás participantes y al hacer la codificación axial se encuentra unas diferenciaciones interesantes frente a las características de los casos investigados, tales como el manejo del duelo, el tiempo de ocurrencia, manejo de las afectaciones de las circunstancias presentadas y sobre todo el sector en el que se presentó el caso del reclutamiento de su hermano.

Encontramos que los 4 participantes tienen una gran relación con la problemática planteada, familiares de víctimas del conflicto armado, los une la violencia vivida, las consecuencias físicas y psicológicas que les dejó este fenómeno social y la falta de apoyo de las entidades gubernamentales según lo expresan ellos.

### ***Descripción de los resultados***

Descripciones de las experiencias vividas por familiares de NNA víctimas de reclutamiento forzado y las afectaciones que generó en la salud mental.

Se encontró que uno de los cuatro participantes presentó una situación agravante, que facilitó el reclutamiento de su hija, debido a que algunos miembros de la familia estaban involucrados con grupos armados al margen de la ley, esta condición propició que el participante fuera más vulnerable ante los hechos de violencia y de manera directa se viera afectado en su salud mental.

*“La violencia en sí a mí llegó desde antes del año 1987 que conocí a la exesposa, ella andaba con tantos combos y jefes de combos, cuando se relacionó con el cartel de Medellín y Ricardo pisco, pasaba ella información de lado y lado, hasta el 89 que yo no quería nada con esta persona por esas relaciones que ella tenía, no quería para nada, nada con ella, Ricardo pisco y la familia quintero, pues amenazándome me obligaron a casarme bajo amenazas con esta persona. (...) ES.FV1.*

Los resultados de las experiencias vividas por familiares revelaron una serie de hallazgos significativos. Los cuatro participantes coinciden que el reclutamiento forzado es una práctica común y que cada vez tiene más fuerza en los diferentes barrios de Medellín, también se identificaron varios factores que contribuyeron al reclutamiento forzado, como la pobreza, la falta de acceso a la educación, las diferencias familiares, el poco control que realizan las entidades gubernamentales y lo que manifiestan los participantes es que trabajan todos los días reclamando, una inclusión integral de las víctimas, piden verdad y justicia, reparación, restauración y restitución de tierras, no repetición, cero corrupciones y cero impunidad.

*(...) “Noooo, a mí me tocó muy duro, me tocó pagar hotel casi un año, pagando una pieza en un hotel con todo el mundo, no es por discriminar la gente, pero uno no está acostumbrado a vivir con demasiada gente, ni compartir el mismo entorno con otras personas y eso fue muy duro, ¡oiga!” ES.FV2.*

*(...) “¿Apoyo familiar o de amigos? ¿económico o emocional? No, ni económico ni emocional, mis hijos, son mi apoyo” (...). ES.FV2.*

*(...)” Realmente no he tenido apoyo, algunos de los beneficios digámoslo así económicamente, no, tenemos una lucha constante antes de la ley 975 del 2005 que la hizo Uribe para beneficiar los paramilitares” (... ES.FV1.*

El relato de los cuatro participantes, describen afectaciones en su salud mental a raíz de lo sucedido, sienten angustia y mucha incertidumbre por no tener claro qué pasó con sus familiares, no

tienen conocimiento si aún continúan con vida y según dicen ellos, no hay ninguna entidad que les haya dado respuesta.

*(...) “Inclusive estando en el vientre de la madre biológica. la golpeaba como buscando querer abortar inclusive en 3 ocasiones la intentó abortar en el mismo hospital y la tuvieron que sacar de un baño para que mi preciosa hija naciera”. (...)” ES. FVI.*

Tres de cuatro participantes en la narración de sus casos coinciden con amenazas, acoso por parte de los delincuentes, abuso de poder de las entidades, violaciones sexuales por los grupos armados y se puede evidenciar que en los tres casos sus familiares fueron arrebatados de manera violenta en el barrio Pedregal Alto.

*“Amenazan y atacan a otros testigos físicamente y eso continuo así y pedí ayuda a la unidad protección Nacional, pero nunca la dieron, pedía protección.” ES. FVI.*

*(...) “Desde el 12 de mayo del año 95 empecé yo a denunciar todo esto ante bienestar familiar, error número 1, seguir denunciando esto ante fiscales ante procuraduría ante Defensoría del Pueblo, ante procuradurías en toda esta institución de Medellín y Bogotá, pero no hicieron nada, antes se tapaban entre ellos, ellos me entregaban a mi hija por plata a los paramilitares” (...)*

Teniendo en cuenta la narración de dos de los cuatro participantes, se halla una característica diferenciadora en cada historia de vida, porque los hechos cuando ocurren en la ruralidad influyen en que las afectaciones en la salud mental sean más agudas que cuando ocurre en la ciudad, porque las personas víctimas del reclutamiento en una parte rural pueden estar en desventajas, tener menos población alrededor que pueda ayudarlos, ser más vulnerables para defenderse, estar retirados de los grupos de apoyo de las autoridades competentes, no disponer de acceso a medios de comunicación, entre otros.

*(...) “Eso ocurrió el 6 de agosto del 2020, cuando mi hermano se fue a celebrar los cumpleaños de él en Montería, y ya cuando regresaba, él se quedó como 15 días más o menos cuando regresaba, él*

*alcanzó a llamar al papá desde Caucasia a decir que ya venía para acá para la casa y nunca llegó, entonces, pues lo que nos dimos cuenta fue que lo había cogido un grupo, porque empezamos, pues como investigar qué había pasado con él, obviamente, y llegó un audio diciendo que era que lo había cogido un grupo armado en puerto Bélgica, Cáceres, zona de bajo Cauca”. ES. FV1.*

Estado actual de la salud mental en cuatro familias, con relación al reclutamiento del que fueron víctimas sus NNA por grupos armados al margen de la ley en Medellín.

En este punto, la afectación en la salud mental se da en los familiares FV2 y FV3, quienes, en busca de una salida al dolor, escogen las sustancias psicoactivas y el alcohol para esconderlo. Diferente ocurre con el FV1 y FV4 quienes piensan de manera positiva y tiene claridad sobre el impacto poco favorable que le puede causar el consumir estas sustancias.

En el estado actual de las familias de las víctimas se evidencia en tres de los cuatro participantes un cambio considerable en el comportamiento como familia, la interacción con la sociedad, si bien el participante FV1 no menciona sentir dificultad con la interacción con los demás, ni tampoco menciona no sentir felicidad, pero si, manifiesta que ya no tienen una vida igual; es por eso que la pérdida evidente de la alegría, se asocia a un estado de vacío afectivo y tal vez una indiferencia hacia todo lo que sucede alrededor del individuo, no reacciona, permanece inmóvil y confuso, hay transformaciones personales, crisis familiares, rupturas de vínculos, duelos psicopatológicos, entre otros.

*“La vida nos cambió totalmente para mal, ya no es lo mismo, ya no nos gusta mucho cómo poner música en el equipo duro, tampoco celebramos Navidad ni nada de esas cosas. Ya queda como el vacío, el vacío de la ausencia muy fuerte y nosotros pues, como la afrontamos, pues yo he sido como el apoyo para mi mamá en esa situación, porque para ella ha sido muy duro y yo soy la que he estado como en la búsqueda, entré con el grupo de buscadoras Madres de la Candelaria”. (...) ES. FV4*

Se encontró que los 4 participantes tienen afectaciones que se han manifestado de diversas maneras, físicas y psicológicas, tales como insomnio, irritabilidad, dolores físicos, problemas de alimentación, disminución en el rendimiento laboral y escolar, afectaciones psicológicas como la depresión, ansiedad cambios fuertes de ánimo, ausencia de emociones primarias, llanto fácil, entre otros. Se puede analizar que aun cuando el participante FV1, manifiesta no tener la necesidad de asistir al psicólogo y sentirse bien, se puede evidenciar unas posibles afectaciones en el comportamiento durante la (ES), tales como dificultades al sostener la mirada, evita hablar de sus sentimientos antes y posterior al conflicto, no vincula las enfermedades físicas con las consecuencias que le ha traído la violencia, y algo importante es la preocupación y zozobra que menciona el participante en su relato al sentir que siempre lo persiguen y que por esta razón debe estar en vigilancia.

*“(...) El psicólogo dice que tengo ansiedad, depresión y que tengo un trauma postraumático algo así, menciona, aunque me felicita porque ya el trago lo dejé del todo, el cigarrillo sí es difícil, pero lo intento”. ES. FV3*

*“(...) Mi esposo murió de un paro cardiaco en la búsqueda de mi hija, porque él no dormía nada nada, y a veces hasta dejaba de comer bastante, yo lo empecé a ver como flaco y muy pálido y ps no aguanto (llora), seguro pensaba mucho cuando no hablaba, mi hijo mayor cayó en las drogas y yo digo que el empezó más rebelde desde que Anni se la llevaron, el menor sufre de una enfermedad psicológica no me acuerdo como se llama, solo sé que no se puede concentrar y no aprende fácil, y ps yo estoy superando la depresión y aún no logro dormir ni comer suficiente, también tengo muchos dolores en el pecho, ahí me salió un electro mal, es muy duro”. ES. FV4*

*“(...) yo sí tengo miedo, me desplazaron en 7 ocasiones de la casa de San Cristóbal y la casa de Campo Valdés y a raíz de que asesinaron al hermano mío por mi culpa, entonces yo le digo a los demás que se mantenga más bien así como lejos (...) vivo con una tensión que se vuelvan a cumplir las amenazas en contra de mi hija contra mío y en contra de mi familia hoy y yo vivo arriba en el tercer piso en una pieza que organicé que fui a poquito arreglando revocando le puse un piso los servicios los pago compartidos con el piso de abajo, tengo agua luz, ahí es donde me refugio donde me escondo como para de pronto no dar mucha papaya en ninguna parte, de todas maneras cuando salgo, lo hago con mucha precaución mis amigos les hago muchas recomendaciones que no hablé con mucha gente del sector, cambio de rutas siempre para caminar muchas familias rezan y rezan y me quieren mucho.(...)” ES. FV1*

Un dato importante encontrado en la matriz categorial y axial, en el relato de los cuatro participantes es que la duración del reclutamiento forzado y la incertidumbre sobre el paradero y la seguridad de los NNA afectados por este fenómeno social, son factores muy significativos en el desarrollo de los trastornos de salud mental en las familias.

*“(...) Nosotros vivíamos con lo necesario, pero siempre estábamos juntos y no tenerla sin saber si estaba bien o si estaba mal, me estaba enloqueciendo, mis hijos y mi esposo trataban de no demostrar dolor para que yo pudiera estar mejor, pero yo notaba que mi esposo estaba mal, no comía y lloraba cuando no me veía. En este momento no celebramos nada, somos tristes y aunque sobrevivimos pues ya no se nota felicidad (...)” ES. FV3*

Al participante FV1, se le nota en su mirada mucha tristeza, pero es una persona tranquila que menciona tener fe en Dios, confía en encontrar a su hija y eso no lo ha dejado de caer. Su forma de expresarse, cuando relata su historia, da cuenta de la esperanza que guarda, y lo mantiene aún sano. Esto es diferente en las demás participantes, por ejemplo, la participante VF2, quien se demuestra distante y resistente ante la (ES), denota impotencia y tristeza, que son naturales dentro de su caso, pues, según su



historia, ha tenido que ser el pilar de toda su familia, para la participante FV3, se evidencian las dificultades en su salud mental y física, una gran afectación psicológica, por la pérdida de su esposo y caer en el consumo de alcohol le trajo estados difíciles en su salud, para la participante FV4, al igual que los demás se nota tristeza en su mirar y en su voz, manifiesta ausencia de alegría en su hogar a raíz de la pérdida de su hermano.

*“Si, cuando buscaba a mi hija y veía que pasaban los días y ella nada que daba señales mi esposo y yo empezamos a tomar licor y a fumar, cada que podía comprábamos una botella de un licor que se consigue barato y así empecé, mi esposo lo dejó cuando se empezó a enfermar, pero yo antes seguí más porque me sentía sola y muy angustiada porque sabía que él se moriría y yo quedaría sola con toda esta obligación(...) Me ha dolido mucho perder a mi hija, y a pesar que mi esposo murió el dolor más fuerte fue ese no saber si mi hija está viva o muerta, a el ps, triste, pero sé que lo enterré”. ES. FV3*

Las víctimas coinciden en que las personas naturalizan la violencia, y son indiferentes al atropello contra la integridad del ser humano. El participante FV1, lo califica como “una descomposición social”, lo que deduce de factores tales como: Estresores ambientales, el desempleo, el bajo poder adquisitivo, la violencia, el consumismo y la drogadicción, entre otros. Por lo anterior y haciendo un rastreo de cada caso, las características son similares frente a lo que los demás participantes opinan de lo que está sucediendo con este fenómeno social.

*“En Colombia la gente se acostumbró al dolor, a la violencia, al sufrimiento, hay una descomposición social pero total e infame y atacando a mujeres y niños que nada tienen que ver y la gente no hace nada.”. ES. FV1*

Relacionar las afectaciones más recurrentes en la salud mental de las familias de los NNA víctimas de reclutamiento forzado.

### ***Profesionales***

*Doctora Jessica Cuesta Córdoba Psicóloga de la fundación universitaria de la Luis amigó, especialista en valoración del daño a la salud mental, y magister en psicología educativa (PF1).*

*Doctora Luiyen Piñeres Psicóloga de la universidad Metropolitana de Barranquilla, especialista en valoración a la salud mental, con experiencia de 10 años en clínica, con atención a personas víctimas de la violencia (PF2).*

Básicamente encontramos que las personas que han vivido un hecho traumático van a presentar algunos síntomas que afectan cada una de las personas, hay quienes inclusive han vivido hechos traumáticos que no dejan secuelas o que no dejan podría hablarnos desde la experiencia sin presentar una sintomatología bastante marcadas. normalmente una persona que ha vivenciado un hecho traumático o un de hecho violento en especialmente en los niños presentan algunos comportamientos disruptivos, como por ejemplo la no falta de concentración, asociado a problemas escolares. son muy marcados estos casos cuando no tienen un apoyo o una red de apoyo bastante significativas que suele suceder, se debe fortalecer ese nivel de resiliencia contrarrestar los llantos recurrentes y los demás síntomas depresivos que se inician. PF1.

Normalmente las personas que han tenido que experimentar o que han vivenciado reclutamiento forzado son personas que tienen dificultades para manifestar sus emociones, la mayoría son personas invisibles al interior de sus hogares y en muchas ocasiones, suelen utilizar un mecanismo de defensa para el trasladar esas emociones o dejar de sentir lo que puede significar para ellos el momento traumático en

el que fueron obligados entonces generamos apegos, situaciones que uno de pronto no esperaría, la sintomatología que normalmente presentan las personas que afectan su salud mental están muy relacionados con trastornos como la depresión la ansiedad, el déficit de atención, (...) PF2.

En este relato podemos observar que la participante FV2 tienen estas características mencionadas por las profesionales, ya que sus expresiones son muy evitativas, no fija la mirada, es poco expresiva y su lenguaje no es fluido, la participante manifiesta sufrir de ansiedad y depresión, no ha realizado ningún tratamiento que le permita sentirse mejor, pero considera que al no tener dinero y saber que aún debe continuar por sus hijos, trata todos los días de sobre llevar la situación.

*“Yo siempre he sido muy alejada de todo mundo, a mí no me gusta estar rodeando casi de la gente y mejor, la gente empieza a preguntarme, ¡ay!, ¿qué le paso? y entonces la niña de pronto comentan lo del niño y empiezan a decir ¡ay!, qué pesar y entonces no me gusta que me hablen de ese tema, más bien me mantengo sola”. FV2.*

Las personas que han vivido en situaciones traumáticas, relacionado con el reclutamiento forzado, encontramos la depresión, los trastornos del sueño y también encontramos esa emocionalidad plana, personas con ansiedad, también es una consecuencia bastante marcada mencionamos en muchas ocasiones, pero si la persona nos habló sobre esos síntomas que presentan estas familias entonces no están afectados, y se equivocan, claro que, si están afectados, pero aún no lo reconocen, no están en el aquí. Entonces desde las relaciones sociales de estas familias inicialmente tenemos que tener presente que estamos hablando de niños niñas y adolescentes entonces establecer la etapa de crecimiento es fundamentalmente de una manera holística en el de que se en el que se trabaje interdisciplinariamente con las familias porque nos nuestros NNA los que sufrieron, los indefensos y esto puede marcar más a una familia. PF1.

Para el participante no es fácil identificar sus afectaciones, y reconocer que debe empezar a tratar sus situaciones inconclusas. PF1.

*Tratamiento físico o psicológico no, como te digo yo no lo necesito y no veo la necesidad, ¿físico? Lo estoy controlando con medicamentos para la presión y para dormir, ¿un psicólogo? ¡No! estoy estupendamente bien antes apoyo a la gente porque ayudo hice un curso de ayuda psicológica, también me gusta ayudar a estas madres, entonces no yo me siento estupendamente hoy para poder encontrar a mi hija. (...)FV1.*

Hay varios tipos de trastorno, no se debe caer en el error de creer que porque una persona es víctima de desplazamiento forzado es una persona porque mucho de ellos se marca específicamente en un trastorno que requiere el tratamiento específico entonces si es un niño y manifiestan en las consecuencias más graves no en la etapa del desarrollo sino en su adolescencia, el niño solo nos dan algunos hallazgos pero cuando vamos a trabajar con las familias tenemos que manejar con más cuidado este duelo. PF2.

Hay un tipo de estresores asociados a este fenómeno social que se han convertido en consecuencia para afectar la salud mental, como bien lo decía en un principio hay unos factores bastante significativos que terminan de agravar la situación como por ejemplo las familias disfuncionales, los ambientales que desfavorecen las condiciones habituales de una familia, estos factores que terminan de agravar la situación en la que el paciente no encuentran mecanismos protectores que le ayuden a elaborar de manera correcta este evento traumático, porque no tiene unos mecanismos estructurados que le favorezcan en el caso de la resiliencia que también habla qué te favorece evidentemente porque no tienen habilidades de afrontamiento, son personas que requieren durante la prueba más afrontar y cuándo es que no tienen las habilidades independientemente de la edad sabemos que hay quienes por el orden biológico pueden rápido salir de ese evento, otro factor que también puede afectar es la predisposición genética porque de alguna manera esto va a incidir en que la persona pueda mejorar sus estrategias para resolver conflictos y habilidades para la vida que si bien las habilidades para la vida también se aprende también están muy arraigadas a las conductas, otro elemento que también puede desfavorecer eh son las

condiciones dadas por las redes de apoyo, hay redes de apoyo que a las familias esto termina de agravar la situación en las instituciones y el sistema también es otro componente bastante significativo hay instituciones que en vez de favorecen ayudando a que estas personas no salgan tan fácil de la situación.(...) PF1.

Tal como lo menciona la participante FV3 quien manifiesta a diferencia de los otros tres participantes de una manera más abierta, sus problemas psicológicos a raíz de lo sucedió con su hija.

*(...) Pero sufrí depresión después de lo de mi hija Claro, ¡oiga! Tengo mucha depresión, pero la depresión la he superado demasiado (...) No, como la impotencia, no dormía, yo no dormía nada, no comía y tenía que mantener dopada. (...) La primera vez, me la recetó el médico, ya después la seguí yo consiguiendo por parte mía, pero ya no me la tomo. ES.FV3.*

Siempre he afirmado que cada caso en particular se debe tratar de acuerdo a las condiciones específicas pueden existir muchos casos de reclutamiento forzado, pero cada uno requiere un tratamiento especial precisamente por esas condiciones del orden ambiental y del orden biológico porque hay pacientes que requieren medicamentos teniendo un trastorno psicopatológico, hay quienes no requieren medicamentos, por ejemplo, sigo insistiendo y soy muy enfática en que nosotros debemos siempre tener una mirada holística para poder hacer la intervención. PF2.

### **13      Discusión**

El reclutamiento forzado es un problema creciente en muchos países, Colombia no es ajena a este fenómeno social, como lo vemos específicamente en barrios de la ciudad de Medellín. Con esta investigación se pretende como objetivo principal, identificar las afectaciones en la salud mental de las familias víctimas del reclutamiento forzado, esto con el fin de contribuir a la comprensión de este fenómeno, para ello, se realizó una revisión bibliográfica exhaustiva, se recopilaron datos a través de (ES) a las familias y a dos expertas en el tema, también se llevó a cabo un análisis de los resultados obtenidos a

través de la descripción de las experiencias vividas, el rastreó del estado actual y se relacionaron las afectaciones más recurrentes en la salud mental de las familiares de los NNA víctimas de reclutamiento forzado.

En esta discusión de resultados, se presentan los hallazgos más relevantes del estudio, incluyendo las principales causas del reclutamiento forzado, las consecuencias a nivel individual y social para las familias, y las posibles soluciones para prevenir y combatir esta problemática, se espera con esta discusión identificar las afectaciones en la salud mental de las familias víctimas y así se hace visible la necesidad de proteger los derechos humanos de los NNA y sus familias.

El Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia, en cabeza de la Doctora, Adriana González Gil Directora del programa, COALICO, (2013), realizaron una investigación sobre el Fortalecimiento del Reclutamiento, la Vinculación y Utilización de NNA en la ciudad de Medellín; sin embargo, la problemática responde ante todo a falencias estructurales del Estado colombiano, así lo menciona la investigación realizada por la Universidad de Antioquia (p.12) en la cual menciona también que esto no garantiza el cumplimiento de los derechos fundamentales de la población infantil y aunque particularmente la administración municipal de Medellín, ha adelantado estrategias y medidas de atención para esta población, hace falta eficacia, pertinencia y celeridad en las investigaciones, pues cada caso es singular y las motivaciones de ingreso a grupos combatientes o al margen de la ley, son diversas en todos los casos y las razones económicas y familiares que se presentan son reflejo de la exclusión social y económica, de las personas menores de dieciocho años en el país.

Los resultados también destacan la importancia de la prevención y la protección de los derechos humanos. La Ley 1098 de 2006. Establece un sistema de principios que parten del reconocimiento de los NNA como sujetos de derechos (artículos 7 al 16) y que redundan en su garantía, cumplimiento, protección y en caso de vulneración en su restablecimiento inmediato, un principio de Protección Integral, mencionado en el marco normativo del presente texto, desde el cual la garantía,

cumplimiento, protección y, eventualmente, restablecimiento de los derechos de los NNA, deben alcanzarse mediante la creación de políticas, planes y programas de orden Municipal, Departamental y Nacional, que deben tener como fin último el interés superior de los NNA, Una corresponsabilidad del Estado, la sociedad y la familia en la garantía del ejercicio de los derechos por parte de los NNA. La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección. Este es un hallazgo encontrado en las (ES) debido a que las familias no cuentan con la seguridad para enviar a sus hijos al colegio, por los temores de ser reclutados por estos grupos armados ilegales, para ellos no es suficiente que esta ley exista, cuando aún se comenten delitos con los NNA, tal como mencionan los relatos en la presente investigación, aún este fenómeno social está latente en algunos barrios de Medellín.

Una posible solución a este fenómeno social puede ser la implementación de programas de prevención y la promoción de la educación y/o acceso a oportunidades económicas, estas pueden ayudar a reducir la incidencia del reclutamiento forzado, además, es necesario garantizar la protección de los NNA, incluyendo su derecho a la educación y la protección contra la violencia y la explotación.

En la investigación de Universidad de Antioquia, en el apartado (p.22). Una muestra de la situación social en la que se encuentra la población NNA en la ciudad es la citada por el informe de Riesgo 008 de 2013 de la Defensoría del Pueblo, respecto a lo contemplado en el proyecto “Crecer con Dignidad en el año 2012”, encontrando que además de amenazas contra la vida y la integridad de los NNA, esta población es víctima de “violencia intrafamiliar, abandono transitorio, explotación laboral, explotación y abuso sexual, amenazas, vinculación a combos y bandas, y son utilizados por los adultos que mendigan, para exhibirlos y así percibir mejores ganancias. Defensoría del Pueblo, (2013). Lo anterior tiene gran similitud con el relato entregado por el participante (FV1) en la (ES) por cuanto su hija, fue abusada, maltratada y vendida a los grupos paramilitares por su progenitora, quien propicio estas situaciones de violencia.

(...) Nos golpeaban a mi hija y a mí, inclusive la madre la tiró a matar en 8 ocasiones, produciéndole graves heridas (...) *ES.FV3*.

(...) Cada que me iba a trabajar el cuadro que me encontrara, era a mi hija tirada en la calle, aguantando hambre, casi desmayada, maltrata, abusada sexualmente o los encontraba en pleno acto, a todos abusando sexualmente de mi hija, la disque madre se las entregaba a esa gente y ellos bien armados con pistolas 9 milímetros, yo no podía hacer nada (...) *ES.FVI*.

Llama la atención la realidad en algunas familias en que los padres admiten o permiten el abuso y la violencia de los NNA, se sobre entiende que la mayor protección y responsabilidad la deben otorgar los padres, y es irónico que sean ellos quienes permitan el abuso y la violencia de los NNA. Del hallazgo esta investigación surge la necesidad de abordar el reclutamiento forzado como una violación grave de los derechos humanos y de tomar medidas para prevenir y proteger a los NNA afectados por esta práctica.

Con la ley 1098 del 8 de noviembre de 2006, se adoptó el Código de infancia y la Adolescencia, para establecer normas materiales y procesales para la protección integral de la niñez y la adolescencia, garantizándoles el ejercicio de sus derechos y libertades definidos en los derechos humanos internacionales instrumentos, en las constituciones políticas y leyes y su renovación, dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

La investigación realizada por la Universidad de San Buenaventura en la facultad de psicología, Rojas, (2005). menciona un apartado interesante, frente a las secuelas de los NNA y sus familias, las cuales están ligadas a la violencia y el maltrato por el que se enfrentan (p.51), Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente esto genera a su vez secuelas psicosociales en los niños que han sido víctimas del conflicto armado, ya que, gracias a los eventos violentos que tienen que presenciar y enfrentar con sus familias ante el conflicto, se generan problemas emocionales y psicológicos que dificulta en su gran



mayoría la manera en cómo estos niños y jóvenes se desenvuelven ante una sociedad; Según el Instituto Colombiano del Bienestar Familiar ICBF (2014), estos problemas emocionales y psicológicos son generados gracias al impacto que ha tenido dicho conflicto en la vida de estos niños, entendiéndose así impacto como, los cambios repentinos que se dan de manera continua y sistemática en la vida de una persona o una comunidad y por ende, se suelen ver alterados sus proyectos de vida; Por tal motivo las consecuencias de estos impactos se evalúan de acuerdo a los indicadores de bienestar psicosocial, es decir la manera en cómo se desenvuelve y el tipo de relación que tiene las personas afectadas con sus familiares, amigos, vecinos y en el ámbito escolar, de acuerdo a esto, el ICBF menciona que afectación hace referencia al conjunto de consecuencias e impactos sumados a nivel individual, que afecta la manera en cómo se desenvuelve el sujeto en el ámbito familiar, social y cultural, lo que da cuenta de los daños psicológicos y emocionales que ha causado dicho impacto en su vida.

Además, se corroboró que el reclutamiento forzado tiene consecuencias negativas significativas en el funcionamiento familiar, muchos de ellos experimentan afectaciones en su salud mental, tales como la ansiedad, depresión, trastorno de estrés postraumático, consumo de sustancias psicoactivas, entre otros según el caso de reclutamiento y las condiciones en las que se encuentre el familiar.

Se relacionaron en esta investigación las afectaciones más recurrentes en la salud mental de los familiares de los NNA víctimas de reclutamiento, apoyados en los aportes entregados por las profesionales que participaron en la misma, entendiendo que el reclutamiento forzoso puede generar graves consecuencias para la salud mental de los afectados y sus familias y se identificaron las siguientes afectaciones:

**Ansiedad y depresión:** La incertidumbre, el estrés y la depresión que provoca el tener un familiar desaparecido o reclutado.

Trauma emocional: La violencia y el sufrimiento al que pueden estar expuestos los NNA reclutados, así como la incertidumbre y el dolor de sus familias, pueden generar traumas emocionales profundos, sin ser aceptados o tratados.

Problemas de sueño y alimentación: El estrés y la ansiedad pueden afectar la calidad del sueño y el apetito de los familiares.

Aislamiento social: La vergüenza, el estigma y el miedo al rechazo social pueden llevar a los familiares a aislarse de su entorno y a evitar el contacto con otras personas.

Es importante destacar que las afectaciones pueden variar según el contexto y las circunstancias particulares de cada caso, lo aclaran las profesionales cuando reiteran que el manejo siempre es diferente, por ello, es fundamental ofrecer a los familiares de los NNA víctimas de reclutamiento el apoyo psicológico y emocional necesario para hacer frente a estas situaciones y proteger su salud mental.

Los resultados también arrojaron que este tipo de la violencia como lo es el reclutamiento forzado puede desencadenar patologías tales como, enfermedades cardiovasculares aumento en la presión arterial y un aumento en la frecuencia cardíaca, lo que aumenta el riesgo de enfermedades cardíacas crónicas, también pueden experimentar algún tipo de adicción, pueden recurrir a las drogas o el alcohol para hacer frente a su situación, lo que aumenta el riesgo de problemas de salud.

OMS y DSM5, tienen una definición de salud mental y otros problemas que pueden requerir atención clínica.

Se analiza otras condiciones y problemas que requieren atención clínica o que pueden afectar el diagnóstico, el curso, el pronóstico o el tratamiento del trastorno mental de un paciente. Las manifestaciones clínicas y los problemas mencionados no son trastornos mentales. Se incluyen en el

DSM-5 para resaltar una variedad de otros problemas que pueden surgir en la práctica clínica diaria y para proporcionar a los médicos una lista de verificación de documentación sistemática.

Las relaciones básicas, especialmente las relaciones íntimas o similares entre parejas adultas con padres/cuidadores e hijos, tienen un impacto significativo en la salud de los involucrados. Estas condiciones pueden tener efectos protectores y de promoción de la salud, que pueden ser neutrales o negativos. En casos extremos, estas relaciones íntimas pueden ir acompañadas de maltrato o abandono, lo que puede tener importantes consecuencias médicas y psicológicas para la persona afectada. Un problema de relación puede llamar la atención clínica porque es el motivo de la visita de la persona al médico o porque es un problema que afecta el curso, el pronóstico o el tratamiento del trastorno psiquiátrico o médico de la persona. DSM 5 (S. 395)

Por lo anterior la Organización Mundial de la Salud (OMS) como el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-5) tienen una definición clara de cómo es el manejo de la salud mental, según la OMS, la salud mental es "un estado de bienestar en el cual la persona es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad". Esta definición enfatiza la importancia de no solo la ausencia de enfermedad mental, sino también el bienestar emocional y social.

Arcos (2009) hace referencia a algunas problemáticas socio-individuales que influyen en gran manera a que los menores de edad que son víctimas de reclusión por parte de determinados grupos armados o bandas delincuenciales a nivel mundial estén en: "Condiciones de marginidad y pobreza, Ausencia al acceso de oportunidades y falta de educación"

Por lo anterior se puede analizar en los resultados obtenidos que las familias entrevistadas, viven en lugares de difícil acceso, dificultades de orden público y graves situaciones socioeconómicas, para esto

hay varias razones por las cuales los lugares donde viven las personas pueden afectar el reclutamiento forzado así:

La pobreza es un detonante para este fenómeno, las familias que viven en lugares de pocos recursos económicos, esto lo hace más vulnerable ante la llegada de grupos armados ilegales, no tienen oportunidades de desarrollo, educación, salud entre otros servicios básicos a los que tienen derecho, también se puede entender que estos barrios tienen menos protección por el estado ya que no tienen mucha presencia del ejército o la Policía, lo que no garantiza seguridad para los NNA. En resumen, los lugares donde viven las personas pueden ser más propensos al reclutamiento forzado debido a la interacción de factores económicos, políticos, sociales y culturales que pueden hacer que ciertos grupos de personas sean más vulnerables al reclutamiento forzado que otros.

Una perspectiva biopsicosociológica nos da una seria advertencia, por eso Bartz y Barc, denomina modelo de diálogo, que parte del supuesto de que la realidad de cada individuo y de cada paciente se interpreta, crea y recrea a través del diálogo, donde es necesario ser paciente y comprensivo. Comprender no significa aceptar que las propias suposiciones o creencias del paciente son ciertas Bartz y Barc (2002). Es por esto que nos remitimos a la entrevista realizada a las profesionales en psicología en salud mental “Siempre he afirmado que cada caso en particular se debe tratar de acuerdo a las condiciones específicas pueden existir muchos casos de reclutamiento forzado, pero cada uno requiere un tratamiento especial precisamente por esas condiciones del orden ambiental y del orden biológico”

El reclutamiento forzado de NNA es una situación grave y muy común en la ciudad de Medellín, la cual requiere de una atención y un tratamiento especializado para poder ayudar a la persona afectada a sobrellevar la situación y recuperarse de sus afectaciones psicológicas.

Para dar manejo psicológico a un familiar que atraviesa por el reclutamiento forzado de un NNA, es importante que se tomen en cuenta que todos los casos son diferentes, con un efecto distinto e individual así ocurra en la misma familia, se debe tener con cada familiar una escucha activa y apoyo emocional, esto es fundamental para brindar al familiar un espacio seguro para que pueda expresar, se debe mostrar empatía por la situación que está atravesando. Es importante que el familiar comprenda que sus emociones son naturales o propias ante la experiencia subjetiva al sentir miedo, tristeza, ira, culpa y vergüenza en este tipo de situaciones.

Por último, los hallazgos de la investigación sugieren, que las familias tengan una intervención psicológica constante, que un psicólogo pueda trabajar con el familiar en el afrontamiento y la resolución de conflictos derivados de este fenómeno social, entregando herramientas y estrategias que permitan fomentar su resiliencia, el manejo de emociones, control del estrés, la ansiedad y la depresión.

## **14 Conclusiones**

Esta investigación responde a los objetivos propuestos evidenciando un claro impacto significativo y duradero a nivel psicológico en víctimas del reclutamiento forzado, además se hizo una descripción de las experiencias vividas, un rastreo del estado de salud mental actual y se relacionaron las afectaciones más recurrentes de las familias que viven este fenómeno.

En las principales conclusiones de esta investigación se pueden mencionar lo siguiente:

El impacto en la salud mental puede manifestarse en diferentes síntomas y trastornos, como ansiedad, depresión, trastorno del sueño, trastornos alimentarios, estrés postraumático, entre otros;

Es claro que los síntomas pueden afectar de una manera distinta a cada persona, así hayan pasado por el mismo fenómeno social, también hay un cambio muy significativo en la calidad de vida de los

familiares de las víctimas del reclutamiento y en el proceso de interacción en las relaciones interpersonales.

A raíz de este fenómeno se genera una desintegración familiar, debido a que el reclutamiento forzoso separa a los NNA de sus familias, y es posible que los padres y otros miembros de la familia pueden sufrir de ansiedad, depresión, dificultades al interior de las familias, pérdida de algunas emociones y estrés postraumático, asociadas a la separación.

El reclutamiento Forzado de NNA en la ciudad de Medellín, sigue siendo de gran preocupación y a pesar de los esfuerzos del estado colombiano para erradicar esta problemática, aún persiste en algunos barrios de la ciudad que al parecer no cuentan con suficiente apoyo de las autoridades, son barrios con pocos recursos económicos y deficiencias en los programas de promoción y prevención en este fenómeno.

La protección de los derechos humanos, la salud mental, el bienestar de los NNA y sus familias, debe ser una prioridad en todos los niveles de la sociedad, la prevención y la protección contra el reclutamiento forzado deben ser una responsabilidad colectiva y sostenida, ya que no solo es la pérdida de un ser querido son también las consecuencias psicológicas generadas por este fenómeno social, tal como se muestra en esta investigación.

Como recomendación, es importante que exista una prioridad en el apoyo por parte del Estado Colombiano a las familias afectadas por el reclutamiento forzado, como la provisión de servicios de salud mental, apoyo económico y educativo, y programas de reintegración social comunitaria. Además, se requiere un mayor esfuerzo para prevenir el reclutamiento forzado de los NNA, lo que incluye la implementación de medidas de protección y la sensibilización a la comunidad, buscando mitigar los efectos negativos de este tipo de experiencias traumáticas para promover su bienestar y recuperación emocional.

## 15 Referencias bibliográficas

Aceves, J. (1999). *Un enfoque metodológico de las historias de vida*. Propositiones, 29.  
Recuperado 26/1/2008. <http://www.sitiosur.cl/publicaciones/RevistaProposiciones/PRP29/13ACEVES.DOC>.

Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos Subsecretaría de Derechos Humanos Unidad Municipal de Atención y Reparación a Víctimas.  
[https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano\\_2/PlandeDesarrollo\\_0\\_0\\_0\\_0/Informes/Shared%20Content/Documentos/2015/ReclutamientoforzadodeNNA\\_Marzo2014.pdf](https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_0_0_0/Informes/Shared%20Content/Documentos/2015/ReclutamientoforzadodeNNA_Marzo2014.pdf)

Arcos, L. (2020). *Responsabilidad del estado colombiano frente al derecho a la vida de los menores de edad dentro del conflicto armado: Caso Acción Militar En La Vereda Candilejas - San Vicente Del Caguan, Caquetá* 2019.  
<https://repository.usc.edu.co/bitstream/handle/20.500.12421/5869/Responsabilidad%20del%20estado%20colombiano%20frente.pdf?sequence=1>

Patricia Schettini, Inés Cortazzo, 1a ed. (2015) *Análisis de datos cualitativos en la investigación social* Facultad de Trabajo Social.  
[http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/49017/Documento\\_completo.pdf?sequence=1](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/49017/Documento_completo.pdf?sequence=1)

Álvarez, L. F. Z. (2017). *Apuntes sobre violencia sociopolítica: relatos de seis niños y niñas de la Comuna 13 de Medellín*. *Psicoespacios: Revista virtual de la Institución Universitaria de Envigado*, 11(19), 120-150.

Álvarez, L. F. Z. (2017). *Apuntes sobre violencia sociopolítica: relatos de seis niños y niñas de la Comuna 13 de Medellín*. *Revista virtual de la Institución Universitaria de Envigado*.

Botero, M. (2017). *Control Territorial Y Reclutamiento Infantil en la Comuna 3 de Medellín*.  
<https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/13104/1037627558-2017.pdf?sequence=1>

Botero Restrepo, M. (2017). *Control territorial y reclutamiento infantil en la Comuna 3 de Medellín* (Doctoral dissertation, Universidad del Rosario).

Botero, M. (2017). *Control Territorial Y Reclutamiento Infantil en la Comuna 3 de Medellín*.  
<https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/13104/1037627558-2017.pdf?sequence=1>

Botero Restrepo, M. (2017). *Control territorial y reclutamiento infantil en la Comuna 3 de Medellín* (Doctoral dissertation, Universidad del Rosario).

Centro Nacional de Memoria Histórica, (2019). *El reclutamiento forzado de NNA en grupos armados ilegales es un grave problema de derechos humanos que debe ser abordado urgentemente por el gobierno y la sociedad civil*

Corporación Convivamos, (2013). *El reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes es una práctica común en Medellín, y los grupos armados ilegales utilizan diversas formas de engaño y coacción para reclutar a los menores*.

Correa, O. (2020). *Análisis Del Programa De La Alcaldía De Medellín: “Prevención Del Reclutamiento De Niños, Niñas Y Adolescentes Por Parte De Grupos Armados Ilegales” En La Comuna 7 de la ciudad entre los años 2018 y 2019*.  
<https://repository.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/77502/98665868.2020.pdf?sequence=4>



Correa, O. (2020). *Análisis Del Programa De La Alcaldía De Medellín: “Prevención Del Reclutamiento De Niños, Niñas Y Adolescentes Por Parte De Grupos Armados Ilegales” En La Comuna 7 De La Ciudad Entre Los Años 2018 Y 2019.*

<https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/77502/98665868.2020.pdf?sequence=4>

Cristina Romero Chaves. (2015, jun). *La categorización un aspecto crucial en la investigación cualitativa.* Revista de Investigaciones Cesmag, Facultad de Educación.

[https://proyectos.javerianacali.edu.co/cursos\\_virtuales/posgrado/maestria\\_asesoria\\_familiar/Investigacion%20I/Material/37\\_Romero\\_Categorizaci%C3%B3n\\_Inv\\_cualitativa.pdf](https://proyectos.javerianacali.edu.co/cursos_virtuales/posgrado/maestria_asesoria_familiar/Investigacion%20I/Material/37_Romero_Categorizaci%C3%B3n_Inv_cualitativa.pdf)sta de Investigaciones Cesmag.

De IPS, C. (2020). *Miles de niños mueren en áreas de conflicto armado en el mundo.* Inter Press Service Retrieved from <https://www.proquest.com/wire-feeds/miles-de-niños-mueren-en-áreas-conflicto-armado/docview/2413321330/se-2?accountid=48797>

De IPS, C. (2020). *Miles de niños mueren en áreas de conflicto armado en el mundo.* Inter Press Service Retrieved from <https://www.proquest.com/wire-feeds/miles-de-niños-mueren-en-áreas-conflicto-armado/docview/2413321330/se-2?accountid=48797>

F. Blom y N. Pereda, Kanagaratnam, Ruandalen y Asbjornsen, (2009). *Niños y niñas soldado: consecuencias psicológicas e intervención Anuario de Psicología 2009, vol. 40,* Facultat de Psicologia Universitat de Barcelona.

Graham, A., Powell, M., Taylor, N., Anderson, D. y Fitzgerald, R. (2013). *Investigación ética con niños ethical research involving children,* : Investigación ética con niños. Florencia: Centro de Investigaciones de UNICEF.

[file:///C:/Users/astro/Tu%20equipo%20Dropbox/Astrid%20Ospina/Mi%20PC%20\(LAPTOP-](file:///C:/Users/astro/Tu%20equipo%20Dropbox/Astrid%20Ospina/Mi%20PC%20(LAPTOP-)

98FIPNPM)/Downloads/UNICEF%20compendio%20%C3%A9tica%20de%20investigaci%C3%B3n%20con%20ni%C3%B1os%20ERIC-compendium-ES\_LR%20(1).pdf

Hernández, E. (2010). *Los niños y las niñas frente al conflicto armado y alternativas de futuro*. <http://hdl.handle.net/20.500.12749/11175>.

Hurtado, R. O. P. (2015). *Participación niños, niñas y adolescentes en la guerra: ¿víctimas o victimarios?* Diálogos de Derecho y Política.

Jesús Correa, G. (2020). Desarrollo socioafectivo en niños víctimas de conflicto armado [Trabajo de grado para optar por el título de magister, Universidad de la Sabana Chía, Cundinamarca]. <https://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/43241/Tes%C3%ADs%20Jes%C3%BAs%20Correa-3-112.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

JEP (2021). *Establece que al menos 18.677 niños y niñas fueron reclutados por las FARC-EP* <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/La-JEP-establece-que-al-menos-18.667-ni%C3%B1os-y-ni%C3%B1as-fueron-reclutados-por-las-Farc-EP.aspx>

Lombo, J. (2021). *La utilización y el reclutamiento de menores de edad en Medellín no para. El Espectador. Recuperado el 18 de abril de 2022*. <https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/la-utilizacion-y-el-reclutamiento-de-menores-de-edad-en-medellin-no-para-article/>

María Alejandra Agudelo Martínez – Medellín: Universidad CES, Primera edición, (2018). <https://repository.ces.edu.co/bitstream/handle/10946/3846/Salud-mental-en-v%C3%ADctimas-de-desplazamiento-forzado-por-la-violencia-en-C...pdf;jsessionid=8F1C2C3D0BA86D8F00D13D0033AE1671?sequence=1>

Mendoza, CD. (2020). *Visibilizarnos desde la vida y no desde la muerte*. Recuperado el 22 de abril de 2022. <https://observatoriorealidades.arquidiocesiscali.org/visibilizarnos-desde-la-vida-y-no-desde-la-muerte/>

Mercado, Juan Diego (2022) Infame: 12 niños de un colegio fueron reclutados por grupos ilegales en Antioquia. *Semana*. <https://www.semana.com/nacion/medellin/articulo/infame-12-ninos-de-un-colegio-fueron-reclutados-por-grupos-ilegales-en-antioquia/202244/>

Montoya Ruiz, Ana Milena. (2008). *Niños y jóvenes en la guerra en Colombia: Aproximación a su reclutamiento y vinculación*. *Opinión Jurídica*, Recuperado el 24 de abril de 2022. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1692-25302008000100002&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-25302008000100002&lng=en&tlng=es).

Murcia Raquel Cristóbal Alonso (2014) *La diversidad familiar desde un modelo de escuela inclusiva*. <https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/2242/Cristobal-Alonso.pdf?sequence=1>

Ortiz Jiménez, William. (2017). *Reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes: de víctimas a victimarios*. *Encuentros*. <http://www.scielo.org.co/pdf/encu/v15n1/1692-5858-encu-15-01-00147.pdf>.

Ortiz Jiménez, William. (2017). *Reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes: de víctimas a victimarios*. *Encuentros*. <http://www.scielo.org.co/pdf/encu/v15n1/1692-5858-encu-15-01-00147.pdf>

Organización Mundial de la Salud, (2003). *La familia y la salud*. Washington, D.C. <file:///C:/Users/astrid.ospina/Downloads/cd44-10-s.pdf>

Organización de las Naciones Unidas (ONU), (2020). *Una Nueva Era de Conflictos y Violencia*. Recuperado el 25 de abril de 2022. <https://www.un.org/es/>

Pautas éticas internacionales para la investigación relacionada con la salud con seres humanos Elaboradas por el Consejo de Organizaciones Internacionales de las Ciencias Médicas (CIOMS) en colaboración con la Organización Mundial de la Salud (OMS)

Postconflicto en Colombia. *Desvinculando niños de las FARC*. (2016). *OpenDemocracy*, Retrieved from <https://www.proquest.com/magazines/postconflicto-en-colombia-14-desvinculando-niños/docview/1793939602/se-2?accountid=48797>

Qué está pasando en la comuna 13, denuncian reclutamiento de menores en sectores populares de Medellín. *Colprensa* <https://www.infobae.com/america/colombia/2022/04/20/que-esta-pasando-en-la-comuna-13-denuncian-reclutamiento-de-menores-en-sectores-populares-de-medellin/> Comuna 13 de Medellín. –

Rodríguez, M. C. Díaz P, Niño, S. Samudio, M., & Silva, M. (2005). *El desplazamiento como generador de crisis un estudio en adultos y adolescentes*. *Terapia psicológica*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/omc-revela-cifra-actual-de-reclutamiento-forzado-de-menores-en-colombia/202249/>

*Reclutamiento, Vinculación y Utilización de Niños, Niñas y Adolescentes en Medellín*, Instituto de Estudios Políticos Universidad de Antioquia, Adriana González Gil Directora, (2015)

<https://www.alianzaporlaninez.org.co/wp-content/uploads/2016/06/Componente-de-reclutamiento-Informe-final-FASE-I.pdf>

Revista SSRN el artículo, titulado "*Child Soldiers and Forced Recruitment: The Role of the International Community*", Thomas Jefferson School of Law Date Written: October 2007

[https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=1020341](https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1020341)

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. (2009) *Niños y niñas soldado: consecuencias psicológicas e intervención*

<https://www.redalyc.org/pdf/970/97020869002.pdf>

Salud mental en víctimas de desplazamiento forzado por la violencia en Colombia. El caso de Bogotá, Medellín y Buenaventura / Guillermo Alonso Castaño Pérez, Gloria María Sierra Hincapié, Daniela Sánchez Acosta, Nadia Semenova Moratto, Carolina Salas Zapata, Carolina Buitrago Salazar,

Sarmiento, Joaquín (2022) Personería de Medellín confirma reclutamiento de menores en las comunas. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/colombia/personeria-de-medellin-confirma-reclutamiento-de-menores-en-las-comunas/>.

Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos Subsecretaría de Derechos Humanos Unidad Municipal de Atención y Reparación a Víctimas (2014).  
[https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano\\_2/PlandeDesarrollo\\_0\\_0\\_0\\_0/Informes/Shared%20Content/Documentos/2015/ReclutamientoforzadodeNNA\\_Marzo2014.pdf](https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_0_0_0/Informes/Shared%20Content/Documentos/2015/ReclutamientoforzadodeNNA_Marzo2014.pdf)

Villada, L. F. (2011). *Prevalencia de trastornos mentales en la población desplazada del departamento del Valle del Cauca, año 2000*. Simposio de Investigaciones en Salud, XIII Simposio de Investigaciones en Salud. Salud-mental en víctimas de desplazamiento forzado por la violencia.

Villada, L. F. (2011). Prevalencia de trastornos mentales en la población desplazada del departamento del Valle del Cauca, año 2000. Simposio de Investigaciones En Salud, XIII Simposio de Investigaciones En Salud. Salud-mental-en-víctimas-de-desplazamiento-forzado-por-la-violencia-en-C....pdf

Versión original publicada por CIOMS (2016). *International Ethical Guidelines for Health-related Research Involving Humans*. ISBN: 978-92-9036088-9 *Pautas éticas internacionales para la investigación relacionada con la salud con seres humanos*. ISBN: 978-929036090-2.

file:///C:/Users/astro/Tu%20equipo%20Dropbox/Astrid%20Ospina/Mi%20PC%20(LAPTOP-98FIPNPM)/Downloads/Pautas%20%C3%A9ticas%20internacionales%20para%20la%20investigaci%C3%B3n%20con%20seres%20humanos.pdf

## 16 Apéndices

### Anexo 1.

#### *Consentimiento informado*



#### **Consentimiento Informado para Participantes de Investigación**

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación para el pregrado en psicología de la universidad Uniminuto de la sede de Bello, la meta de este estudio es conocer las afectaciones en la salud mental de las familias de los niños, niñas y adolescentes, víctimas del reclutamiento forzado por parte de grupos armados al margen de la ley.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá una entrevista, la cual será grabada por medio de audio, con fines de la investigación. Su identidad será resguardada.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Sus respuestas en la entrevista serán codificadas usando una letra y un número como identificación. Ejemplo (P1, P2, P3 etc) y por lo tanto, serán anónimas.

Si tiene alguna duda sobre esta investigación, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él.

Desde ya le agradecemos su colaboración y disposición.

---

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, titulada afectaciones en la salud mental de las familias de los niños, niñas y adolescentes, víctimas del reclutamiento forzado por parte de grupos armados al margen de la ley. Estudio en estudiantes universitarias de psicología.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre la investigación en

cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Entiendo que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactarme a través de las dos estudiantes encargadas de la investigación.

Su participación en esta investigación es totalmente voluntaria y gratuita, y no le causará beneficio ni riesgo alguno. No implicará para usted ningún tipo de perjuicio si decide no participar, así como tampoco implicará un perjuicio si decide interrumpir su participación en cualquier momento una vez comenzada la actividad, si usted así lo desea.

Si decide participar, debe saber que la información que nos dé será analizada por dos estudiantes de psicología, sin que su nombre figure en ningún momento.

Esta investigación está amparada por:

La ley estatutaria 1751 de 2015 regula el derecho fundamental a la Salud, basada en unos principios y elementos esenciales que serán los encargados de impactar la prestación de los servicios y tecnologías en salud con el fin de asegurar una atención acorde a las necesidades de la población.

Ley 1090 de 2006 por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones de la profesión de psicología.

Fecha	Nombre del Participante	Firma del Participante



## Anexo 2.

### Instrumento de las entrevistas familias víctimas.

TECNICAS	CATEGORIA	Subcategorías	PREGUNTAS
ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA	Reclutamiento forzado en NNA	Afectaciones al entorno familiar a raíz de los hechos ocurridos	¿Cuándo llegó la violencia a su familia? ¿Relatenos en que año y como sucedió el reclutamiento de hijo(a) o a un familiar? ¿Que hizo usted después de los hechos violentos? ¿Reporto usted su caso, ante alguna institución?
		Secuestro o reclutamiento forzado	¿Usted ha sido víctima del secuestro y con que fines fue secuestrado? ¿En algun momento de la retencion de su hijo(a) o a un familiar recibio exigencias economicas a cambio de su libertad? ¿Considera usted que el secuestro y el reclutamiento forzado tienen las mismas afectaciones en salud mental?
	Afectaciones en la salud mental de las familias	Efectos y consecuencias para la salud mental	¿Qué actores armados participaron de los hechos en los cuales usted y su familia fueron víctima? ¿Ademas de los hechos de violencia del cual fue víctima, ha sido afectado por otro caso de violencia que pueda mencionar? ¿Cuentenos si usted ha asistido al servicio de atencion psicosocial que ofrece el Municipio ? ¿Como llega usted a la organizacion madres de la candelaria? ¿Usted en algun momento a consultado a un psicologo o a un profesional de la salud mental? ¿Cuenta con algun diagnostico medico o psicologico a raíz de lo sucedido? ¿Ha sido beneficiado de los progrmas de víctimas que ofrece el estado y cuales son?
	Familias de los NNA víctimas del conflicto armado en colombia	Estresores ambientales asociados con la violencia (Traumas psicologicos, Tabaquismo, el alcoholismo y el abuso de drogas) En esta subcategoría cabría perfectamente lo que les pregunto acerca de cuáles son las experiencias vividas por las	¿Debido a su situacion, en algun momento consumo sustancias psicoactivas u alcohol? ¿Usted hasido obligado a hacer parte de alguna organización al margen de la ley? ¿Cuál ha sido la época más dura para usted desde que inició este conflicto?
	AFECTACIONES EN SALUD MENTAL	Atención psicosocial y salud integral	¿Por que tipo de violencia pasaron, usted y su familia? ¿Cómo lo afectado a usted y a su familia estas situaciones de violencia? ¿Qué cambios ha tenido en su salud desde el momento que comenzó a vivir lo del reclutamiento de su hijo(a) o a un familiar ? ¿Que sintomas presentó o presenta actualmente? ¿Que tipo de tratamientos esta recibiendo en este momento, fisico y psicologico? ¿Ha sido testigo o conoce algun caso de abuso sexual en NNA víctimas de violencia de su comunidad?
		Factores biológicos, psicológicos y sociales	¿Siente usted que su comunidad se ha acostumbrado a la violencia? ¿Qué motivación lo ha ayudado a usted para continuar luchando? ¿Siente que después de vivir la violencia directamente usted ya se encuentra adaptado a la realidad social de Colombia? ¿Cómo es su vida actualmente? ¿Cuenta usted con el apoyo de familiares o amigos en la busqueda de su ser querido?
		Consecuencias biopsicosociológico	¿Siente miedo y angustia por su vida o de algun familiar en este momento? ¿Despues de lo ocurrido, usted como se relaciona con la sociedad? (con las personas que lo rodean, con los vecinos, con los conocidos...) ¿Siente que después de todo lo que le ha sucedido perdió interacción con las personas? ¿Como se visualiza usted en un futuro, en 5 años aproximadamente? ¿Como son las condiciones de vida que tiene usted actualmente? (estas preguntas son muy acertadas)

### Anexo 3.

#### Instrumento de las entrevistas Profesionales.

TECNICAS	CATEGORIA	SUBCATEGORIA	PREGUNTAS	
ENTREVISTA ESTRUCTURADA	Reclutamiento forzado en NNA	Afectaciones al entorno familiar a raíz de los hechos ocurridos	Desde su concepto y experiencia profesional, ¿Cuáles son las afectaciones en la salud mental en familiares de NNA reclutados?	
	Familias de los NNA víctimas del conflicto armado en Colombia	Familias expuestas del conflicto armado	¿Cuáles son las afectaciones más recurrentes en la salud mental de los familiares de NNA reclutados por grupos armados al margen de la ley ?	
	SEMI	AFECTACIONES EN SALUD MENTAL	Atención psicosocial y salud integral	¿Que síntomas presenta una familia que es afectada por el reclutamiento forzado, en el cual pierde un NNA? ¿Cómo se aborda desde la psicología la atención psicosocial?
			Factores biológicos, psicológicos y sociales	¿Por su experiencia, consideran que las familias de las víctimas presentan también problemas de salud mental asociadas a la angustia de no saber que paso con su NNA víctima de conflicto armado en Colombia? ¿Que tipo de estresores ambientales asociados a este fenómeno social, se convierten en consecuencia para afectar la salud mental de las familias víctimas del conflicto armado? (mejorar sintaxis de la pregunta, siempre deben tener presente en el objetivo específico al que están dando cuenta con esta guía de preguntas y su pregunta de investigación)
Consecuencias biopsicosociológico			Por la teoría, se entiende que las enfermedades crónicas son debidas a causas múltiples (¿factores psicológicos, sociales, culturales y medioambientales, ustedes desde su experiencia consideran que en las familias de las víctimas del conflicto armado requieren un manejo diferente a una persona que han atravesado por este fenómeno social?	



**Anexo 5.***Codificación axial*

NOMBRE DE CÓDIGO	COLOR
Amenazas para la familia desde conflictos internos y externos	[Color azul]
Antecedentes/histórico u origen de afectaciones salud mental en los familiares de NNA	[Color rojo]
Motivaciones para seguir	[Color verde]
Atencion psicosocial (a raíz del hecho victimizante)	[Color morado]
Consecuencias desencadenados (Factores físicos, psicologicos relevantes)	[Color marrón]
Hechos violentos, que obligaron a las familias a desplazarse	[Color magenta]

## Anexo 6.

### Consentimiento Informado para Participantes de Investigación

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación para el pregrado en psicología de la universidad Uniminuto de la sede de Bello, la meta de este estudio es conocer las afectaciones en la salud mental de las familias de los niños, niñas y adolescentes, víctimas del reclutamiento forzado por parte de grupos armados al margen de la ley.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá una entrevista, la cual será grabada por medio de audio, con fines de la investigación. Su identidad será resguardada.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Sus respuestas en la entrevista serán codificadas usando una letra y un número como identificación Ejemplo (P1, P2, P3 etc) y por lo tanto, serán anónimas.

Si tiene alguna duda sobre esta investigación, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él.

Desde ya le agradecemos su colaboración y disposición.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, Titulada afectaciones en la salud mental de las familias de los niños, niñas y adolescentes, víctimas del reclutamiento forzado por parte de grupos armados al margen de la ley. Estudio en estudiantes universitarias de psicología.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre la investigación en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Entiendo que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactarme a través de las dos estudiantes encargadas de la investigación.

Su participación en esta investigación es totalmente voluntaria y gratuita, y no le causará beneficio ni riesgo alguno. No implicará para usted ningún tipo de perjuicio si decide no participar, así como tampoco implicará un perjuicio si decide interrumpir su participación en cualquier momento una vez comenzada la actividad, si usted así lo desea.

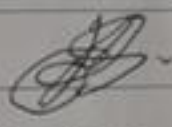
<b>Sede Bello</b> 466 92 00 Cra 45 No 220-25	<b>Centro Regional Aburrá Sur</b> 466 92 00 Cra 33 No 48-12 Riogiró	<b>Centro Regional Oriente</b> 466 92 00 Cra 40 No 67-45 Barro Porvenir, 1ª etapa Rionegro	<b>Centro Regional Urabá</b> 018000 + (57)90 Código 41 <b>Aparitado</b> Cra 106 No 110A-470 Turbo	<b>Centro Tutorial El Bagre</b> 837 07 43 Cra 45 No 71-25
--	--	--	---	---

Si decide participar, debe saber que la información que nos dé será analizada por dos estudiantes de psicología, sin que su nombre figure en ningún momento.

Esta investigación está amparada por:

La ley estatutaria 1751 de 2015 regula el derecho fundamental a la Salud, basada en unos principios y elementos esenciales que serán los encargados de impactar la prestación de los servicios y tecnologías en salud con el fin de asegurar una atención acorde a las necesidades de la población.

Ley 1090 de 2006 por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones de la profesión de psicología.

Fecha	Nombre del Participante	Firma del Participante
11/3/2023	Shiro Janyly Serna	
29/03/2023	Heidy Paola Serna Mendoza	Paola Serna
04/04/2023	Yolanda Diosa Chararraga	Yolanda Diosa
08/04/2023	Martha Serna Lopez	Martha Serna

Sede Buña  
464 92 00  
Cra 45 No 220-25

Centro Regional Aburrá Sur  
464 92 00  
Cra 52 No 46-11  
Riogigante

Centro Regional Oriente  
464 92 00  
Cra 40 No 67-85  
Barrio Parroquia, 1ª etapa  
Riogigante

Centro Regional Uribe  
0-8000 119390 Código 41  
Apartado  
Cra 106 No 1106 a 70  
Turkey  
Cra 102 No 14-89

Centro Tutorial El Regno  
837 07 43  
Cra 45 No 71-25



## Anexo 7.

*Evidencias del proceso de la recolección de datos para la muestra.*



*Visita por primera vez al Museo Casa de la Memoria (Medellín)*



*Rastreo de información para el trabajo de campo (Biblioteca, Museo Casa de la Memoria)*



*Primer acercamiento con el grupo de víctimas que pertenecen al Movimiento Madres de la Candelaria (Medellín)*



*Primer acercamiento con una de las víctimas que cumple con los criterios de inclusión de la investigación.*



*Entrevista, a una de las familiares víctimas del fenómeno social (Trabajo de campo)*